

# BOLETIN OFICIAL



## PROVINCIA DE SALTA

AÑO LIV — Nº 6717 EDICION DE 18 PAGINAS APARECE LOS DIAS HABILIS	MIERCOLES, 17 DE OCTUBRE DE 1962	Correos Argentino	TARIFA REDUCIDA CONCESION Nº 1805 Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 735.077
--	----------------------------------	----------------------	---

### HORARIO

Para la publicación de avisos en el BOLETIN OFICIAL registrá el siguiente horario:

Lunes a Viernes de:  
8 a 12,30 horas

### PODER EJECUTIVO

Sr. JULIO ANTONIO CASTELLANOS  
INTERVENTOR FEDERAL

Dr. MARCELO ANTONIO ROSASCO  
Ministro de Gobierno, Justicia e I. Pública

Ing. FLORENCIO JOSE ARNAUDO  
Ministro de Economía, Finanzas y O. Públicas

Capitán de Navío (R) Dr. JULIAN ECHEVARRIA  
Ministro de Asuntos Sociales y Salud Pública

### DIRECCION Y ADMINISTRACION

ZUVIRIA 536  
TELEFONO Nº 4780

Sr. JUAN RAYMUNDO ARIAS  
Director

Art. 4º — Las publicaciones en el BOLETIN OFICIAL se tendrán por auténticas; y un ejemplar de cada uno de ellos se distribuirán gratuitamente entre los miembros de las Cámaras Legislativas y todas las oficinas judiciales o administrativas de la Provincia (Ley 800, original Nº 204 de Agosto 14 de 1908).

### TARIFAS GENERALES

Decreto Nº 8.911 del 2 de Julio de 1957

Art. 11º — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados, a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13º — SUSCRIPCIONES: El Boletín Oficial se envía directamente por correo, previo pago del importe de las suscripciones, en base a las tarifas respectivas.

Art. 14º — Todas las suscripciones, comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes siguiente al de su pago.

Art. 15º — Estas deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 18º — VENTA DE EJEMPLARES: Mantiénese para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la citada publicación.

Art. 37º — El importe abonado por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares, no serán devueltos por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otro concepto.

Art. 38º — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial, a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial, que se les provea diariamente debiendo designar entre el personal a un funcio-

rio o empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición, siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto (haciéndose por lo tanto pasible a medidas disciplinarias).

DECRETO Nº 19405, A partir del 1º de Setiembre de 1961

### VENTA DE EJEMPLARES

Número del día y atrasado dentro del mes	....	\$	2.00
"	atrasado de más de un mes hasta un año	"	4.00
"	atrasado de más de 1 año hasta 3 años	"	8.00
"	atrasado de más de 3 años hasta 5 años	"	10.00
"	atrasado de más de 5 años hasta 10 años	"	25.00
"	atrasado de más de 10 años	"	50.00

### SUSCRIPCIONES

Mensual	.....	\$	40.00
Trimestral	.....	"	80.00
Semestral	.....	"	140.00
Anual	.....	"	260.00

### PUBLICACIONES

Toda publicación que no sea de composición corrida, se percibirán los centímetros utilizados y por columna a razón de \$ 12,00 (DOCE PESOS) el centímetro, considerándose 25 (veinticinco) palabras por centímetro.

Todo aviso por un solo día se cobrará a razón de \$ 1,00 (UN PESO) la palabra.

El precio mínimo de toda publicación de cualquier índole será de \$ 50,00 (CINCUENTA PESOS).

Los avisos en forma alternada se recargará la tarifa respectiva en un 50%.

Los contratos o estatutos de sociedades para su publicación, deberán ser presentados en papel de 25 (veinticinco) líneas, considerándose a razón de 10 (diez) palabras por cada línea ocupada y por foja de 50 (cincuenta) líneas como 500 (quinientas) palabras.

DIRECCION Y ADMINISTRACION — ZUVIRIA 536

Los balances de las Sociedades Anónimas que se publiquen en el Boletín, pagarán además de la tarifa, el siguiente derecho adicional fijo:

1º) Si ocupa menos de 1/4 página .....	\$ 62.00
2º) De más de 1/4 y hasta 1/2 página .....	" 100.00
3º) De más de 1/2 y hasta una página .....	" 180.00
4º) De más de una página se cobrará en la proporción correspondiente. ....	

**PUBLICACIONES A TERMINO**

En las publicaciones a término que tengan que insertarse por dos (2) o más veces, regirá la siguiente tarifa:

Texto no mayor de 12 centímetros o 300 palabras	Hasta 10 días		Hasta 20 días		Hasta 30 días	
	\$	\$	\$	\$	\$	\$
Sucesorios .....	130.00	9.00 cm.	180.—	13.— cm.	260.—	18.— cm.
Posesión Treintañal y Deslinde .....	180.00	13.00 "	360.—	24.— cm.	400.—	36.— cm.
Remate de Inmuebles y Automotores ..	180.00	13.00 "	360.—	24.— cm.	400.—	36.— cm.
Otro Remates .....	130.00	9.00 "	180.—	13.— cm.	260.—	18.— cm.
Edictos de Minas .....	360.00	24.00 "	—	—	—	—
Contratos o Estatutos de Sociedades ...	1.50	la palabra	2.50	la palabra		
Balances .....	260.00	20.00 cm.	400.—	36.— cm.	600.—	40.— cm.
Otros Edictos Judiciales y Avisos ....	180.00	13.00 "	360.—	24.— cm.	400.—	36.— cm.

**SUMARIO**

**SECCION ADMINISTRATIVA**

**PAGINAS**

**DECRETOS:**

M. de Gob. N°	4461 del	3[10]62.	— Designase a diverso personal en Jefatura de Policía. ....	3722
" " " "	4462 " "	"	— Designase por un período constitucional de dos años Juez de Paz titular de la localidad de Payogasta al Sr. Fernando Gutiérrez. ....	3722
" " " "	4463 " "	"	— Designase a la Sra. Dora D. de Cabral, en la Escuela Central de Manualidades. ..	3722 al 3723
" " " "	4464 " "	"	— Designase Encargado de la Oficina del Registro Civil de Santa Victoria al Sr. Juan R. Aparicio. ....	3723
" " " "	4465 " "	"	— Apruébase la resolución dictada por la Escuela Nocturna de Comercio "Hipólito Yrigoyen". ....	3723
" " " "	4466 " "	"	— Designase a diverso personal en Jefatura de Policía. ....	3723
" " " "	4467 " "	"	— Designase a diverso personal en Jefatura de Policía. ....	3723
" " " "	4468 " "	"	— Designase a la Srta. Estela Cornejo, en el Hotel Termas Rosario de la Frontera y adscríbese a la Dirección Provincial de Turismo. ....	3723
" " " "	4469 " "	"	— Declarar comprendida a la Institución Pan de los Pobres de San Antonio de Padua, en el régimen de exención contemplado en el art. 1º y 2º de la ley 1645. ....	3723
" " A. S. "	4470 " "	"	— Designase a la Sra. María E. Jiménez de Outes, en la Dirección de Higiene y Bromatología. ....	3723 al 3724
" " Econ. "	4471 " "	"	— Acéptase la renuncia presentada por el Sr. Estanislao Magno, Receptor de Rentas del Dpto. de Molinos. ....	3724
" " " "	4472 " "	"	— Por Contaduría Gral. de la Provincia, procédase a transferir de Rentas Generales a la cuenta Fondos Obras Públicas, la suma de \$ 3.200.000.— m/n. ....	3724
" " " "	4473 " "	"	— Apruébase el convenio celebrado entre el Ministerio de Economía y Yacimientos Petrolíferos Fiscales. ....	3724
" " A. S. "	4474 " "	"	— Designase a la Srta. Claudia Morales, en la Dirección de Patronato y Asistencia Social de Menores. ....	3724
" " Gob. "	4475 " "	5[10]62.	— Autorízase a la Cárcel Penitenciaria, para efectuar la compra de un cabezal completo para una máquina linotype. ....	3724
" " " "	4476 " "	"	— Prorrogar la vigencia de la Ordenanza n° 160[61], correspondiente a la Municipalidad de la Ciudad de Salta. ....	3724
" " " "	4477 " "	"	— Acéptase la renuncia presentada por el Sr. Camilo F. Fernández Jáuregui, de Jefatura de Policía. ....	3724 al 3725
" " " "	4478 " "	"	— Reconócense los servicios prestados por el Sr. Cleto Ataco, de Jefatura de Policía. ..	3725
" " " "	4479 " "	"	— Déjase cesante al Sr. Miguel S. Pereyra Rodríguez, de Jefatura de Policía. ....	3725
" " " "	4480 " "	"	— Autorízase a la Escuela Provincial de Bellas Artes a efectuar la compra directa de libros de Artes. ....	3725

**EDICTOS DE MINAS:**

N°	12476	— s/p. Carlos A. Araujo — Expte. N° 4188-A. ....	3725
N°	12441	— s/p. Alberto González Rioja. Expte. N° 4061-G. ....	3725
N°	12398	— s/p. José B. Tuñón — Expte. N° 3573 .....	3725
N°	12396	— s/p. Francisco Adolfo Soria — Expte. N° 3423 .....	3725
N°	12395	— s/p. Nelda M. Valdez de Villada — Expte. N° 8106-V. ....	3725
N°	12394	— s/p. Francisco Valdez Villagrán. — Expte N° 3556-V. ....	3726
N°	12283	— s/p. Leicat S.A. Expte. N° 3738-L. ....	3726
N°	12393	— s/p. Francisco Valdez Villagrán — Expte. N° 1743-V. ....	3726
N°	12294	— s/p. Manuel Menéndez Grau. Expte. N° 2664-M. ....	3726

## LICITACIONES PUBLICAS:

Nº 12480	— Ministerio Asistencia Social de la Nación - Licit. Púb. nº 201/62.	3726
Nº 12479	— Dirección Gral. Fabric. Milit. - Licit. Púb. Nº 129/62.	3726
Nº 12469	— Dirección Gral. Fabricaciones Militares - Licit.	3726
Nº 12470	— Facultad Ciencias Naturales - Licit. Púb. Nº 3/62.	3726
Nº 12337	— Dirección, Gral. Fabricaciones Militares - Licitación Pública Nº 131/62	3726
Nº 12379	— Inst. Nac. Salud Mental - Licit. Púb. Nº 64/62	3726 al 3727
Nº 12360	— Instituto Nacional Salud Mental - Licitación Pública Nº 60/62.	3727

## LICITACION PRIVADA:

Nº 12471	— Y.P.F. — Administración Norte-Vespucio, Provisión de respuestos.	3727
----------	--	------

## EDICTOS CITATORIOS:

Nº 12481	— s/p. Vicente Bixquert y Otros.	3727
Nº 12408	— s/p. José Maidana	3727
Nº 12402	— s/p. Francisco Eustaquio Cabezas y Felisa Ocampo de Cabezas	3727
Nº 12401	— s/p. Carmen Sanz	3727
Nº 12386	— s/p. Aristides Plaza	3727
Nº 12385	— s/p. Juan Francisco Quipildor	3727
Nº 12384	— s/p. Lorenzo Serafin Aquino.	3727
Nº 12331	— s/p. Alejandro Néstor Zambrano	3728
Nº 12330	— s/p. Bruno Vázquez	3728
Nº 12370	— s/p. Juan Cancio García.	3728
Nº 12369	— s/p. Juan Cancio García	3728
Nº 12368	— s/p. Francisco C. de Suárez.	3728
Nº 12367	— s/p. Segundo Sarapura.	3728
Nº 12366	— s/p. Desiderio Rodríguez	3728
Nº 12365	— s/p. Damián Ríos	3728
Nº 12358	— s/p. María del Socorro Salinas de Escudero	3728 al 3729

## SECCION JUDICIAL

## SUCESORIOS:

Nº 12477	— De don Juan Bautista Tejerina y Gabina Arroyo de Tejerina.	3729
Nº 12462	— De don Donatilo Parada y María Azucena Cuéllar Vda. de Parada.	3729
Nº 12426	— De don Francisco Ramón Avila y de doña María o María Claudia López de Avila.	3729
Nº 12357	— De don Simón Díez Gómez.	3729
Nº 12350	— De don Antonio Sanguedolce	3729
Nº 12349	— De don Mario Valentín Pasculli.	3729
Nº 12330	— De don Teófilo Maurin.	3729
Nº 12329	— De don Gabriel Arce.	3729
Nº 12260	— De don Antonio Tapia	3729
Nº 12259	— De don Rafael Zorrilla	3729
Nº 12256	— De don Juan Manuel Cruz	3729
Nº 12243	— De don Anastacio Chaparro y Catalina Tejerina de Chaparro	3729
Nº 12232	— De don Luis Teragni.	3729
Nº 12224	— De doña Emilia Nieva de Saravia.	3729
Nº 12217	— De don José López o José López Miranda y de doña María Patricia o Patricia Rueda de López o López Miranda.	3729
Nº 12194	— De don Jorge Joaquín Sánchez.	3729
Nº 12192	— De don Domingo Serapio Avila.	3729
Nº 12187	— De doña Felicidad Tapia de Vidal Caro.	3729
Nº 12185	— De doña Florencia Itoiz de Arozarena.	3729
Nº 12180	— De don Guillermo Sánchez.	3729
Nº 12173	— De don Ricardo Zalazar	3729
Nº 12172	— De don Liborio Guerrero y Emilia Vivas de Cuartero	3729
Nº 12164	— De doña Concepción Farfán de Fretes	3729 al 3730
Nº 12160	— De doña Esther Lávaque de Bulos	3730
Nº 12159	— De doña María Mercedes Añas	3730
Nº 12140	— De don Melchor Rocha y María Ofelia o Eugenia Velázquez de Rocha	3730
Nº 12133	— De don Felipe Aguilera	3730
Nº 12129	— De don Angel Sarapura	3730
Nº 12114	— De don Martín Vizcarra	3730
Nº 12113	— De don Juan Eduardo Skrivaneli y Bernarda Rueda de Skrivaneli	3730

## REMATES JUDICIALES:

Nº 12489	— Por: Martín Leguizamón-juicio: José B. Toledo vs. Rubén A. Fernández.	3730
Nº 12488	— Por: Julio C. Herrera-juicio: Alias Dópez Moya y Cía. S.A. vs. Agueda Barrios y Eduardo W. Alfonso Parodi.	3730
Nº 12487	— Por: Efraín Racioppi-juicio: H.S.A. vs. Club Olimpia Oriental.	3730
Nº 12485	— Por: Efraín Racioppi-juicio: Uriburu Francisco Michel vs. Paoli Jorge	3730
Nº 12483	— Por: Efraín Racioppi-juicio: Altobelli y Hnos. Valentín vs. Moisés René	3730
Nº 12478	— Por: Gustavo A. Böllinger-juicio: Taurus S.R.L. vs. De Vita Vicente C.	3730
Nº 12475	— Por: Efraín Racioppi-juicio: Gutiérrez Juan Carlos vs. Chicurel León.	3730
Nº 12467	— Por: Julio C. Herrera-juicio: Montero José y Cía vs. Espinosa Benito A.	3730
Nº 12466	— Por: Julio C. Herrera-juicio: Montero José y Cía vs. Echazú Francisco Efecto.	3730 al 3731
Nº 12465	— Por: Julio C. Herrera-juicio: Saicha José D. vs. Quinteros Eleodoro.	3731
Nº 12464	— Por: Julio C. Herrera-juicio: Saicha José D. vs. Miranda Yolanda M.E. Moschi de.	3731
Nº 12463	— Por: Miguel A. Gallo Castellano-juicio: Martínez Baldomero A. vs. Vega Ana M. y González Delfín.	3731
Nº 12461	— Por: Arturo Salvatierra-juicio: Cayo Benigno vs. Garzón Armella Salvador.	3731
Nº 12460	— Por: José A. Cornejo-juicio: Carlos Mardones y Cía. vs. Rogelio D. Nuñez.	3731
Nº 12459	— Por: José A. Cornejo-juicio: Salde Yapur y Cía. S.R.L. vs. Salvador Luna.	3731
Nº 12458	— Por: José A. Cornejo-juicio: Antonio J. Valls vs. Salvador Luna.	3731

PAGINAS

Nº 12457	— Por: José A. Cornejo-juicio: Cristal S.R.L. vs. Francisco J. Hurtado.	3731.
Nº 12456	— Por: José A. Cornejo-juicio: Industria Bromberg S.A. vs. Francisco J. Hurtado.	3731
Nº 12455	— Por: José A. Cornejo-juicio: Antonio J. Valls vs. Salvador Luna.	3731
Nº 12454	— Por: José A. Cornejo-juicio: Sucesorio de Juan García Fernández.	3731
Nº 12447	— Por: Ricardo Gudiño-juicio: Agar Gross y Cia. Ltda. vs. Eduardo Martorell.	3731
Nº 12446	— Por: Ricardo Gudiño-juicio: Ladrú Arias Alfredo vs. Saravia Toledo Javier.	3731 al 3732
Nº 12434	— Por: José A. Cornejo-juicio: Emilio Ramos vs. Nicolás Talbo.	3732
Nº 12427	— Por: Arturo Salvatierra-juicio: Cabeda, Carlos vs. Burela Alcira Segunda Caprini de.	3732
Nº 12407	— Por Ricardo Gudiño — Juicio: Ladrú Arias Alfredo vs. Dardo Ramón Montenegro	3732
Nº 12406	— Por Ricardo Gudiño — Juicio: Ladrú Arias Alfredo vs. Correa Miguel N. y Baldomera G. de Correa	3732
Nº 12348	— Por José A. Cornejo — Juicio: Sabantor S.R.L. vs. Enrique Castellano	3732
Nº 12347	— Por José A. Cornejo — Juicio: Juan Cincotta S.A. vs. Néstor Laxi y Otros	3732
Nº 12339	— Por José A. Cornejo — Juicio: Eligio Natal Burgos vs. Humberto José Zigarán Marzari	3732
Nº 12336	— Por Ricardo Gudiño — Juicio: Angel Aliberti vs. Largión Aldana.	3732
Nº 12327	— Por José A. Cornejo — Juicio: Julio De Zuani cs. Humberto D'Angelis.	3732 al 3733
Nº 12326	— Por José A. Cornejo — Juicio: Perfecto Otero vs. José A. Pardo.	3733
Nº 12333	— Por Miguel C. Tartalos — Juicio: Mena Antonio vs. Luisa Chávez de Varg.	3733
Nº 12282	— Por Miguel A. Gallo Castellanos — Juicio: Gobierno de la Provincia de Salta vs. Martell Teobaldo	3733
Nº 12239	— Por Arturo Salvatierra — Juicio: Sucesión Luis Temer vs. Lazarte Manuel Guillermo	3733
Nº 12223	— Por Julio C. Herrera — Juicio: Mamaní Luis vs. Jesús Escalante	3733
Nº 12151	— Por José A. Cornejo — Juicio: Juan P. Díaz vs. Antonio Aranda	3733
Nº 12146	— Por José A. Cornejo — Juicio: Cesareo Francisco Montero y Sociedad Higinio Sorrentino S.R.L. vs. Luis María de la Vega	3733
Nº 12131	— Por Ricardo Gudiño. — Juicio: Villamayor Angélica Alemán de vs. María M. Santos de Cancharí	3733
Nº 12123	— Por Miguel A. Gallo Castellanos — Juicio: Macafferri Juan Carlos vs. Correa Baldomera J. de	3733 al 3734
Nº 12120	— Por Julio C. Herrera — Juicio: Alias López, Moya y Cia. S. A. vs. Talbo Nicolás	3734

**CITACIONES A JUICIOS:**

Nº 12450	— Julio Gaspar López vs. Sergio Félix Saravia.	3734
Nº 12277	— Vidal Tolósana, Josefa Juana Palacio de vs. Herederos y Sucesores de Eugenia Marianini	3734

**CONVOCA TORIA DE ACREEDORES:**

Nº 12400	— T. A. E. — S. R. L.	3734
----------	-----------------------	------

## SECCION COMERCIAL

**MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL:**

Nº 12486	— Arozarena y Cia. S.R.L.	3734 al 3735
----------	---------------------------	--------------

**TRANSFERENCIAS DE CUOTAS SOCIALES:**

Nº 12484	— De Arozarena y Cia. S.R.L.	3735
----------	------------------------------	------

## SECCION AVISOS

**ASAMBLEAS:**

Nº 12474	— Cámara Regional de la Producción, para el día 30 del corriente.	3735
Nº 12473	— Lázaro Dolensky S.A., para el día 30 del etc.	3735
Nº 12472	— Sociedad Española de Metán, para el día 21 del corriente.	3735 al 3736
Nº 12435	— Cia. Argentina de Seguros Anta S.A., para el día 27 del corriente.	3736

**AVISO A LOS SUSCRIPTORES**

AVISO A LAS MUNICIPALIDADES	3736
-----------------------------	------

### SECCION ADMINISTRATIVA

#### DECRETOS DEL PODER

#### EJECUTIVO

DECRETO Nº 4461-G.

SALTA, Octubre 3 de 1962.

Expte. Nº 6593-62.

Atento las necesidades de servicios.

El Interventor Federal de la Provincia de Salta

#### DECRETA

Artículo 1º — Designar Ayudantes Mayores (Ayudante Mecánico) de la Dirección de Aeronáutica Provincial a los señores:

- a) José Reymundo Condari (M. I. Nº 7.230.602 — Clase 1937 — D. M. 64 — O. E. Jujuy — C. I. 130.162 — Policía de Salta;
- b) Honorato Raúl Condori (M. I. Nº 7.234.845 — Clase 1934 — D. M. — O. E. Salta — C. I. 50.508 — Policía de Salta.

Art. 2º — Los empleados precedentemente nombrados, deberán dar cumplimiento a las disposiciones del artículo 3º del decreto nº 10.113/59.

Art. 3º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

JULIO ANTONIO CASTELLANOS  
MARCELO ANTONIO MARIA ROSASCO

Es Copia:  
M. Mirtha Aranda de Urzagasti  
Jefe Sección Minist. de Gob. J. é I. Pública

DECRETO Nº 4462-G.

SALTA, Octubre 3 de 1962.

Expte. Nº 7554-62.

VISTO la propuesta elevada por la Municipalidad de Payogasta, departamento de Cachi, para la designación de Juez de Paz Titular del citado Municipio; y

— CONSIDERANDO:  
Que el cargo de Juez de Paz Titular se encuentra vacante y atento las prescripciones establecidas en el Art. 165º de la Constitución de la Provincia,  
El Interventor Federal de la Provincia de Salta

#### DECRETA

Artículo 1º — Designar por un periodo cons

titucional de dos años, Juez de Paz Titular de la localidad de Payogasta, departamento de Cachi, al Sr. Fernando Gutiérrez (M. I. Nº 3.873.125), a partir de la fecha del presente decreto.

Art. 2º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

JULIO ANTONIO CASTELLANOS  
MARCELO ANTONIO MARIA ROSASCO

Es Copia:  
M. Mirtha Aranda de Urzagasti  
Jefe Sección Minist. de Gob. J. é I. Pública

DECRETO Nº 4463-G.

SALTA, Octubre 3 de 1962.

Expte. Nº 8152-62.

VISTO lo solicitado por la Escuela Central de Manualidades "Dr. Joaquín Castellanos", y atento lo informado por la Dirección General de Enseñanza Secundaria, Técnica y Artística a fojas 1 vuelta de estas actuaciones,

El Interventor Federal de la Provincia de Salta

#### DECRETA

Artículo 1º — Nombrar Ayudante Mayor (Maestra) de Dibujo y Pintura, en la Escuela

Central de Manualidades "Dr. Joaquín Castellanos" a la señora Dora Duba de Cabral, clase 1922 —L. C. N° 9.480.639.

Art. 2° — La empleada deberá cumplimentar lo dispuesto en el Artículo 3° del Decreto N° 10.113, del 10—XII—59 y Artículo 6° del Decreto N° 9785, del 20—XI—59.

Art. 3° — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

JULIO ANTONIO CASTELLANOS  
MARCELO ANTONIO MARIA ROSASCO  
Es Copia:  
M. Mirtha Aranda de Urzagasti  
Jefe Sección Minist. de Gob. J. é I. Pública

DECRETO N° 4464—G.

SALTA, Octubre 3 de 1962.  
Expte. N° 8039—62.

VISTA la Nota N° 338—M—16 de fecha 21 de setiembre del año en curso, elevada por la Dirección General del Registro Civil y atento lo solicitado en la misma,

El Interventor Federal de la Provincia de Salta  
**DECRETA**

Artículo 1° — Designar Encargado de la Oficina del Registro Civil de 1° Categoría de Santa Victoria (Pueblo), al señor Juan Reynaldo Aparicio —Clase 1925 —L. E. N° 3.906.641—, a partir de la fecha que tome posesión del cargo.

Art. 2° — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

JULIO ANTONIO CASTELLANOS  
MARCELO ANTONIO MARIA ROSASCO  
Es Copia:  
M. Mirtha Aranda de Urzagasti  
Jefe Sección Minist. de Gob. J. é I. Pública

DECRETO N° 4465—G.

SALTA, Octubre 3 de 1962.  
Expte. N° 7866—62.

VISTO lo solicitado por la Escuela Nocturna de Estudios Comerciales "Hipólito Irigoyen", en Nota N° 594 de fecha 29 de Agosto del año en curso, en el sentido de que se aplice la Resolución N° 246 dictada por la misma,

El Interventor Federal de la Provincia de Salta  
**DECRETA**

Artículo 1° — Aprobar la Resolución N° 246 de fecha 29 de agosto del año en curso, dictada por la Escuela Nocturna de Comercio "Hipólito Irigoyen", cuyo texto dice:

"SALTA, 29 de Agosto de 1962.— Resolución N° 246 — Visto: La solicitud de licencia extraordinaria sin goce de sueldo interpuesta por el Profesor de Contabilidad de 3er. Año 2° Sección Contador Público Nacional señor Francisco Iacuzzi, e igual pedido con goce de sueldo, del Profesor de Contabilidad de 1er. Año 5° y 6° Sección, 2° Año 2° y 3° Sección y 3er. Año 1° Sección, Contador Público Nacional Sr. Elías Chaitan, y; Considerando — Que es necesaria la designación de los próximos reemplazantes a los efectos de no entorpecer el desarrollo normal de los programas de estudios, por ello: La Directora de la Escuela Nocturna de Estudios Comerciales "H. Irigoyen" —Resuelve: 1°) Proponer para ser designado, mientras dure la licencia de sus titulares, en las cátedras de Contabilidad de 3er. Año 1° y 2° Sección con 2 horas semanales en cada uno de ellos, a partir de 27 y 21 del mes en curso, respectivamente al Profesor Contador Público Nacional Sr. José Sanfilippo.— 2°) Proponer para que sean designados, mientras dure la licencia del titular y a partir del 27 del etc. mes para las cátedras de Contabilidad de 1er. Año 5° y 6° Sección, con 3 horas semanales en cada uno de ellos, a la Profesora Contadora Pública Nacional señorita Lucrecia Paratz; para la cátedra de Contabilidad de 2° Año 2° Sección, con 2 horas semanales, al Contador Público Nacional Sr. Pedro Arnaldo Rivelli y para la cátedra de Contabilidad de 2° Año 3° Sección, con 2 ho-

ras semanales, al Contador Público Nacional Sr. Mario Anselmo Villada.— 3°) Elevar la presente al Ministerio de Gobierno, Justicia e I. Pública, para su consideración.— 4°) Cópiese en el Libro de Resoluciones y Archívese.— Fdo.: Ana M. Gufa de Villada; Cont. Públ. Nac., Directora — Fdo: Jaime A. Farfán, Secretario.— Es copia"

Art. 2° — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

JULIO ANTONIO CASTELLANOS  
MARCELO ANTONIO MARIA ROSASCO

Es Copia:  
M. Mirtha Aranda de Urzagasti  
Jefe Sección Minist. de Gob. J. é I. Pública

DECRETO N° 4466—G.

SALTA, Octubre 3 de 1962.  
Expte. N° 7909—62.

VISTO las Notas Nos. 1.031 y 1.034 de fechas 5 y 6 de setiembre del año en curso, elevadas por Jefatura de Policía y atento lo solicitado en las mismas,

El Interventor Federal de la Provincia de Salta  
**DECRETA**

Artículo 1° — Designar en carácter de reintegro al señor Emilio Zamora (C. 1896 — M. I. N° 3.912.382 —D. M. 63), en el cargo de Auxiliar 2° —Oficial Principal (P. 501) del Personal Superior de Seguridad y Defensa de la Policía de la Provincia, vacante por ascenso del señor Angel Antonio Morelli, y a partir de la fecha que tome servicio.

Artículo 2° — Designar en carácter de reintegro al señor Néstor Visuara (C. 1904 — M. I. N° 3.970.057 —D. M. 64), en el cargo de Auxiliar Principal —Sub Comisario (P. 458) del Personal Superior de Seguridad y Defensa de la Policía de la Provincia, vacante por cesantía del señor Juan Astrinaki, y a partir de la fecha que tome servicio.

Art. 3° — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

JULIO ANTONIO CASTELLANOS  
MARCELO ANTONIO MARIA ROSASCO

Es Copia:  
M. Mirtha Aranda de Urzagasti  
Jefe Sección Minist. de Gob. J. é I. Pública

DECRETO N° 4467—G.

SALTA, Octubre 3 de 1962.  
Expte. N° 7932—62.

VISTAS las Notas Nos. 1.037 y 1.038 de fechas 5 y 7 de setiembre del año en curso, elevadas por Jefatura de Policía y atento lo solicitado en las mismas,

El Interventor Federal de la Provincia de Salta  
**DECRETA**

Artículo 1° — Designar en carácter de reintegro al señor Carlos Eusebio Chávez Díaz (C. 1933 —M. I. N° 7.049.103), en el cargo de Oficial 7°, Comisario (P. 396) del Personal Superior de Seguridad y Defensa de la Policía de la Provincia, vacante por ascenso del señor Ramón Dionicio Atlas, y a partir de la fecha que tome servicio.

Artículo 2° — Designar en carácter de reintegro al señor Pedro Valdez (C. 1900 —M. I. N° 3.878.575 —D. M. 62), en el cargo de Ayudante Mayor —Oficial Ayudante (P. 753), de la Policía de la Provincia, vacante por cesantía del señor Ismael Martínez y a partir de la fecha que tome servicio.

Art. 3° — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

JULIO ANTONIO CASTELLANOS  
MARCELO ANTONIO MARIA ROSASCO

Es Copia:  
M. Mirtha Aranda de Urzagasti  
Jefe Sección Minist. de Gob. J. é I. Pública

DECRETO N° 4468—G.

SALTA, Octubre 3 de 1962.  
Expte. N° 8175—62.

El Interventor Federal de la Provincia de Salta  
**DECRETA**

Artículo 1° — Nombrar en el cargo de Auxiliar 5° (Personal Administrativo y Técnico) del Hotel Termas Rosario de la Frontera, a la Srta. Estela Cornejo —L. C. N° 1.260.162— la que deberá prestar funciones en carácter de adscripta, en la Dirección Provincial de Turismo.

Artículo 2° — La empleada deberá cumplimentar lo dispuesto en el Artículo 6° del Decreto N° 9785 del 20—XI—59 y Artículo 3° del Decreto N° 10.113 del 10—XII—59.

Art. 3° — Comuníquese, publíquese, insértese, en el Registro Oficial y archívese.

JULIO ANTONIO CASTELLANOS  
MARCELO ANTONIO MARIA ROSASCO

Es Copia:  
M. Mirtha Aranda de Urzagasti  
Jefe Sección Minist. de Gob. J. é I. Pública

DECRETO N° 4469—G.

SALTA, Octubre 3 de 1962.  
Expte. N° 1436—62.

VISTA la presentación efectuada y el texto de la Ley 1645 que exceptúa a las Comunidades Franciscanas existentes dentro del territorio de la Provincia, de cualquier tributo creado y/o a crearse; y

—CONSIDERANDO:

Que la Institución Pan de los Pobres de San Antonio de Padua, constituye una entidad con personería jurídica desde el año 1905 y que de sus estatutos surge el vínculo de dependencia con la Comunidad Franciscana de la ciudad de Salta, fundadora a su vez de dicha institución, consagrada a realizar obras de beneficencia, entre otras, cuidando y sosteniendo el Hogar de San Antonio "Lucinda Quiroga" de esta ciudad;

Que por lo expuesto y atento dictamen del Sr. Fiscal de Gobierno, corriente a fs. 5 vta,

El Interventor Federal de la Provincia de Salta  
**DECRETA**

Artículo 1° — Declarar comprendida a la Institución "Pan de los Pobres" de San Antonio de Padua, en el régimen de exención contemplado en los Artículos 1° y 2° de la Ley 1645.

Art. 2° — El presente decreto será refundado por S. S. el señor Ministro de Gobierno, Justicia e Instrucción Pública y de Economía, Finanzas y Obras Públicas.

Art. 3° — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

JULIO ANTONIO CASTELLANOS  
MARCELO ANTONIO MARIA ROSASCO  
Ing. FLORENCIO JOSE ARNAUDO

Es Copia:  
M. Mirtha Aranda de Urzagasti  
Jefe Sección Minist. de Gob. J. é I. Pública

DECRETO N° 4470—A.

SALTA, Octubre 3 de 1962.  
Memorandum Nos. 21 y 28 de Subsecretaría General de la Intervención.

El Interventor Federal de la Provincia de Salta  
**DECRETA**

Artículo 1° — Designase a la señora María Elena Jiménez de Outes —L. C. N° 3.674.244— en la categoría de Ayudante 8° —Personal Administrativo de la Dirección de Higiene y Bromatología.

Art. 2° — Designase a la señorita Lucía Larrán —C. I. N° 142.747— en la categoría de Ayudante 9° —Personal Administrativo de la Oficina de Demografía y Coordinación de Informaciones Sanitarias.

Art. 3° — Las designaciones efectuadas precedentemente se imputarán de la siguiente

forma: Art. 1º al Anexo E—Inciso 15—Item 1—Principal a) 1—Parcial 1; y Art. 2º al Anexo E—Inciso 16—Item 1—Principal a) 2—Parcial 1, de la Ley de Presupuesto en vigencia.—Ejercicio—1961|62.

Art. 4º.—Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese

**JULIO ANTONIO CASTELLANOS**  
**JULIAN ECHEVARRIA**

Es Copia:  
Lina Bianchi de López  
Jefe de Despacho de A. S. y Salud Pública

DECRETO N° 4471—E.

SALTA, Octubre 3 de 1962.

Expte. N° 3109—62.

VISTO la renuncia presentada por el señor Estanislao Magno, al cargo de Receptor de Rentas del Departamento de Molinos y la Resolución Interna N° 37 dictada por dicha Repartición,

El Interventor Federal de la Provincia de Salta  
**D E C R E T A**

Artículo 1º — Aceptáse la renuncia presentada por el señor Estanislao Magno, al cargo de Receptor de Rentas del Departamento de Molinos, declarándose vacante dicho cargo.

Art. 2º.—Apruébase la Resolución Interna N° 37 dictada por Dirección General de Rentas en fecha 19 de setiembre de 1962, por la cual dispone llamar a concurso para la provisión de los cargos de Receptores Fiscales de Chicoana (2ª Categoría), La Cañada, Molinos y Santa Victoria (3ª Categoría) y de Melán (1ª Categoría).

Art. 3º.—Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

**JULIO ANTONIO CASTELLANOS**  
**Ing. FLORENCIO JOSE ARNAUDO**

Es Copia:  
Santiago Félix Alonso Herrero  
Jefe de Despacho del Minist. de E. F. y O. P.

DECRETO N° 4472—E.

SALTA, Octubre 3 de 1962.

VISTO la necesidad de reforzar los fondos destinados al Plan de Obras Públicas, para atender obligaciones emergentes del Convenio Finexcorp con vencimiento a los días 12, 19 y 25 de Octubre del año en curso,

El Interventor Federal de la Provincia de Salta  
**D E C R E T A**

Artículo 1º — Por Contaduría General de la Provincia procedáse a transferir de Rentas Generales, a la Cuenta Fondos Obras Públicas, la suma de \$ 3.200.000.— m/n. (Tres Millones Dóscientos Mil Pesos Moneda Nacional), a los fines indicados precedentemente.

Art. 2º.—Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

**JULIO ANTONIO CASTELLANOS**  
**Ing. FLORENCIO JOSE ARNAUDO**

Es Copia:  
Santiago Félix Alonso Herrero  
Jefe de Despacho del Minist. de E. F. y O. P.

DECRETO N° 4473—E.

Salta, 3 de Octubre de 1962.

Expediente N° 258|1962.

VISTO estas actuaciones en las que corre el convenio suscripto por Yacimientos Petrolíferos Fiscales y el señor Ministro de Economía, Finanzas y Obras Públicas en representación de la Provincia, conforme a la autorización emanada del decreto n° 3867|1962; y atento a lo dispuesto en el artículo 2º del mismo,

El Interventor Federal de la Provincia de Salta  
**D E C R E T A**

Artículo 1º — Apruébase el convenio referencia que el tenor expresa:

“Entre el señor Ministro de Economía, Finanzas y Obras Públicas de la Provincia de Salta, Teniente Coronel Marcelo Gilly, en re-

presentación de ésta y debidamente autorizado por decreto n° 3867 de fecha 10|8|62, por una parte y el señor Jefe de la Divisional Salta de Yacimientos Petrolíferos Fiscales, Ing. Abelardo P. Pena Tain, en representación del citado organismo, se celebra el siguiente CONVENIO:

PRIMERO: El importe de la facturación de combustibles y otros productos que Yacimientos Petrolíferos Fiscales —Divisional Salta— suministre al Gobierno de Salta para sus reparticiones centralizadas y/o descentralizadas, será cancelado en la oportunidad en que Yacimientos Petrolíferos Fiscales liquide a la Provincia de Salta la participación por explotación petrolífera que a la misma corresponden de acuerdo a las normas legales que rigen las relaciones entre ambas partes.

SEGUNDO: A los efectos de lo establecido en el artículo anterior, la Provincia de Salta autoriza a Yacimientos Petrolíferos Fiscales a deducir y retener de la citada participación por explotación petrolífera los importes provenientes de la facturación aludida en el artículo primero.

TERCERO: Yacimientos Petrolíferos Fiscales se compromete, por medio de su Divisional Salta, a informar mensualmente al Gobierno de la Provincia de Salta los importes de facturación que se cancelen conforme a los términos del presente convenio y con las discriminaciones suficientes para las afectaciones contables por parte de la Contaduría General de la Provincia de Salta.

CUARTO: Si de la confrontación de la documentación presentada por Yacimientos Petrolíferos Fiscales a la Provincia resultare alguna diferencia, ésta deberá saldarse en oportunidad del reajuste final de la participación por explotación petrolífera que se practique al término del ejercicio financiero de Yacimientos Petrolíferos Fiscales.

QUINTO: Este convenio comenzará a regir desde la fecha en que sea aprobado por el Poder Ejecutivo de la Provincia de Salta y podrá ser denunciado por cualquiera de las partes con un preaviso de por lo menos seis meses.

—En prueba de lo acordado se firman dos ejemplares del presente instrumento en Salta a los catorce días del mes de agosto de mil novecientos sesenta y dos.” Fdo. ING. ABELARDO P. PENA TAIN—Jefe Acc. Div. Salta. MARCELO HUGO GILLY—Tte. Cnel. Ministro de Economía, Finanzas y Obras Públicas.

Art. 2º.—Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

**JULIO ANTONIO CASTELLANOS**  
**Ing. FLORENCIO JOSE ARNAUDO**

Es Copia:  
Santiago Félix Alonso Herrero  
Jefe de Despacho del Minist. de E. F. y O. P.

DECRETO N° 4474—A.

SALTA, 3 de Octubre de 1962.

Memorándum N° 18.

VISTO la vacante existente como Personal de Servicios de la Dirección de Patronato y Asistencia Social de Menores y la necesidad de cubrir la misma por razones de servicios; Atento a los informes de Oficina de Personal y de Sección Liquidaciones y Sueldos, respectivamente,

El Interventor Federal de la Provincia de Salta  
**D E C R E T A**

Artículo 1º — Designase a partir de la fecha en que se haga cargo de sus funciones a la Srta. CLAUDIA MORALES, L.C. n° 1.952.605 en la categoría de Ayudante 9º — Personal de Servicios de la Dirección de Patronato y Asistencia Social de Menores, en cargo vacante por cesantía de Rodolfo Jérez.

Art. 2º — El gasto que demande el cumpli-

miento de lo dispuesto en el art. 1º se imputará al Anexo E, Inciso 7, Item 1, Principal a) 4, Parcial 1, de la Ley de Presupuesto en vigencia.

Art. 3º.—Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

**JULIO ANTONIO CASTELLANOS**  
**JULIAN ECHEVARRIA**

Es Copia:  
Lina Bianchi de López  
Jefe de Despacho de A. S. y Salud Pública

DECRETO N° 4475—G.

Salta, 5 de Octubre de 1962.

Expediente N° 7948|62.

VISTAS las presentes actuaciones en las cuales la Cárcel Penitenciaria solicita autorización para comprar en forma directa (Art. 55º incisos d), g) y j) de la Ley de Contabilidad n° 705|57 vigente) un cabezal completo para una máquina linotipo de marca Intertype y atento lo informado por Contaduría General de la Provincia a fojas 2 en su condición de Tribunal de Cuentas,

El Interventor Federal de la Provincia de Salta  
**D E C R E T A**

Artículo 1º — Autorizar a la Cárcel Penitenciaria para adquirir en forma directa (Art. 55º incisos d), g) y j) de la Ley de Contabilidad n° 705|57 vigente) un cabezal completo importado marca “Intertype” pieza U 4506 de la firma The River Plate Supply Co. S.A.C., con domicilio en calle Moreno n° 854—Buenos Aires por un valor de SESENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS PESOS MONEDA NACIONAL (\$ 61.800.— m/n.).

Art. 2º —El gasto se imputará al Anexo D, Inciso III, Item 2, OTROS GASTOS, Principal a) 1, Parcial 12, Orden de Disposición de Fondos n° 112, Presupuesto Ejercicio 1961|1962.

Art. 3º.—Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

**JULIO ANTONIO CASTELLANOS**  
**MARCELO ANTONIO MARIA ROSASCO**

Es Copia:  
M. Mirtha Aranda de Urzagasti  
Jefe Sección Minist. de Gob. J. é I. Pública

DECRETO N° 4476—G.

Salta, 5 de Octubre de 1962.

Expediente N° 6743|62.

VISTO lo solicitado por la Municipalidad de la Capital, referente a la prórroga de la vigencia de la Ordenanza n° 160|61 para el ejercicio económico del año 1962, y atento lo dictaminado por el señor Fiscal de Gobierno,

El Interventor Federal de la Provincia de Salta  
**D E C R E T A**

Artículo 1º — Prorrogar la vigencia de la Ordenanza n° 160 de fecha 4 de mayo de 1961, correspondiente a la Municipalidad de la Ciudad de Salta, durante el Ejercicio Económico financiero año 1962.

Art. 2º.—Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

**JULIO ANTONIO CASTELLANOS**  
**MARCELO ANTONIO MARIA ROSASCO**

Es Copia:  
M. Mirtha Aranda de Urzagasti  
Jefe Sección Minist. de Gob. J. é I. Pública

DECRETO N° 4477—G.

Salta, 5 de Octubre de 1962.

Expediente N° 8153|62.

VISTA la nota N° 1.090 de fecha 26 de setiembre del año en curso elevada por Jefatura de Policía y atento lo solicitado en la misma,

El Interventor Federal de la Provincia de Salta  
**D E C R E T A**

Artículo 1º — Aceptar desde el día 2 de setiembre del año en curso la renuncia presentada por el Ayudante Mayor Agente (F. 2698)

P. 1480) de la Comisaría de Orán, de la Policía de la Provincia, señor CAMILO FELIX FERNANDEZ JAUREGUI.

Art. 2º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

**JULIO ANTONIO CASTELLANOS**  
**MARCELO ANTONIO MARIA ROSASCO**  
 Es Copia:  
 M. Mirtha Aranda de Urzagasti  
 Jefe Sección Minist. de Gob. J. é I. Pública

DECRETO Nº 4478-G.  
 Salta, 5 de Octubre de 1962.

Expediente Nº 8161/62:  
 VISTA la nota Nº 1.097 de fecha 29 de setiembre del año en curso elevada por Jefatura de Policía y atento lo solicitado en la misma,

El Interventor Federal de la Provincia de Salta  
**D E C R E T A**

Artículo 1º — Reconocer los servicios prestados desde el día 1º al 28 de setiembre del año en curso, por el Ayudante Mayor-Agente (F. 3616/P. 2243) de la Sub-Comisaría "Molinos" de la Policía de la Provincia, señor CLETO ATACO, en razón de haber sido dejado cesante el día 1º de setiembre del año en curso y se le otorgó la licencia reglamentaria correspondiente la cual se cumple el día 28 del citado mes.

Art. 2º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

**JULIO ANTONIO CASTELLANOS**  
**MARCELO ANTONIO MARIA ROSASCO**  
 Es Copia:  
 M. Mirtha Aranda de Urzagasti  
 Jefe Sección Minist. de Gob. J. é I. Pública

DECRETO Nº 4479-G.  
 Salta, 5 de Octubre de 1962.  
 Expediente Nº 8159/62.

VISTO la nota Nº 1.092 de fecha 27 de setiembre del año en curso elevada por Jefatura de Policía y atento lo solicitado en la misma,

El Interventor Federal de la Provincia de Salta  
**D E C R E T A**

Artículo 1º — Dejar cesante desde el 1º de octubre del año en curso, al Ayudante Mayor-Agente (F. 2986/P. 1804) del Destacamento Policial "La Isla" de la Policía de la Provincia, señor MIGUEL SOLANO PEREYRA RODRIGUEZ, por razones de servicio.

Art. 2º. — Comuníquese, publíquese insértese en el Registro Oficial y archívese.

**JULIO ANTONIO CASTELLANOS**  
**MARCELO ANTONIO MARIA ROSASCO**  
 Es Copia:  
 M. Mirtha Aranda de Urzagasti  
 Jefe Sección Minist. de Gob. J. é I. Pública

DECRETO Nº 4480-G.  
 Salta, 5 de Octubre de 1962.

Expediente Nº 7792/62.  
 VISTA las presentes actuaciones en las cuales la Escuela Provincial de Bellas Artes "Tomás Cabrera" solicita autorización para adquirir en forma directa (Art. 55º incisos f) y j), de la Ley de Contabilidad vigente nº 705/57), de libros de artes de conformidad a su presentación efectuada a fojas 1 y atento lo informado por el Tribunal de Cuentas a fojas 7 de estos obrados,

El Interventor Federal de la Provincia de Salta  
**D E C R E T A**

Artículo 1º — Autorizar a la Escuela Provincial de Bellas Artes "Tomás Cabrera" para comprar en forma directa (Art. 55º incisos f) y j) de la Ley de Contabilidad vigente nº 705/57) libros de artes por un total de TREINTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS MONEDA NACIONAL (\$

32.835.— m(n.) de las siguientes firmas comerciales:

"EL COLEGIO" Librería, Papalería, Imprenta

1 "MUSEI-ARCHITETTURA" Edición Italiana	\$ 3.000
1 "PITTURA OLANDESE DEL 600" Instituto Italiano Artes Gráf.	\$ 1.200
1 "PITTURA ITALIANA DEL 600" Instituto Italiano, Artes Gráf.	1.200
1 "MUSEI SENNESI" Museos y Monumentos de Siena-Ed. Italiana	1.440
1 "ARTE NATA DALL'ARTE" Ed Italiana	3.100
1 "CAPOLAVORI DELL'ARTE GRECA" Ed Italiana	1.950
1 "CAPOLAVORI DEL SIDEGNO" De Delacroix a Picasso Ed Italiana	2.800
1 "PITTURA ITALIANA CONTEMPORANEA" Ed Italiana	1.200
1 "PITTURE DEL MANTEGNA" Ed Italiana "Silvana"	1.480
1 "BRAQUE" Colección "Arte Moderno" Ed Italiana	1.680
1 "TEORIA DELLA FORMA E DELLA FIGURAZIONE" Klee Ed Italiana	3.200
1 "ARTS SAOVAGES" Ed Francesa	750
1 "SCULTURA ITALIANA MODERNA" Ed "Mito del Colore" Italiana	3.400

TOTAL: ..... \$ 26.400

**CONSORCIO BIBLIOGRAFICO DEL NORTE**

4 Tomos "HISTORIA DEL ARTE" J. Pipoana (6ª Edición) \$ 6.435  
 Art. 2º — El gasto se imputará al Anexo D, Inciso IX, Item 2, OTROS GASTOS, Principal b)1, Parcial 4, Orden de Disposición de Fondos nº 116, Presupuesto Ejercicio 1961/1962.

Art. 3º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

**JULIO ANTONIO CASTELLANOS**  
**MARCELO ANTONIO MARIA ROSASCO**  
 Es Copia:  
 M. Mirtha Aranda de Urzagasti  
 Jefe Sección Minist. de Gob. J. é I. Pública

**EDICTOS DE MINAS**

Nº 12476 — EDICTO DE CATEO. — El Juez de Minas notifica a los que se consideren con algún derecho, que el señor Carlos Alberto Araujo, el 12 de junio de 1962, a horas once y cuarenta, por Expediente Nº 4138-A, ha solicitado en el Departamento de Guachipás cateo para explorar la siguiente zona: Se tomará como punto de partida la intersección de la Quebrada La Yesera, con la del Río a Las Conchas o Calchaquí, de ahí 5.000 mts. al Norte (0º), de ahí 4.000 mts. al Este (0º), de ahí 5.000 mts. al Sur (180º) y de ahí 4.000 mts. al Oeste (270º) al cierre. — Inscripta gráficamente resulta superpuesta en aproximadamente 780 Has. al cateo Expte. Nº 3621-R-60, resultando una superficie libre aproximada de 1.220 Has. — Se proveyó conforme Art. 26 del C. de Minería. — J. G. Arias Almagro, Juez de Minas.

SALTA, Setiembre 10 de 1962,  
**ARTURO ESPECHE FUNES**

Escribano-Secretario  
 e) 16 al 20/10/62.

Nº 12441 — EDICTO DE CATEO. — El señor Juez de Minas notifica a los que se consideren con algún derecho que el señor Alberto González Rioja el día 23 de Febrero de 1962 a horas once y treinta por expediente nº 4.061-G, ha solicitado en el Departamento de La Caldera cateo para explorar la siguiente zona: Se toma como punto de referencia la confluencia del río Nieve y Wicna situado en

el Departamento La Caldera, se miden 4.000 mts. al Oeste hasta el punto de partida, luego 5.000 mts. al Norte; 4.000 mts. al Este y 5.000 mts. al Sud para cerrar el perímetro del cateo. — Aclarando ubicación digo que el punto de referencia es el Punto de Partida desde donde se miden 4.000 mts. al Oeste, 5.000 mts. al Norte, 4.000 mts. al Este y 5.000 mts. al Sud para llegar al punto de partida. Inscripta gráficamente no existe superposición. — Se proveyó conforme al art. 26 del Código de Minería. — José G. Arias Almagro-Juez de Minas de la Provincia de Salta.

Salta, Agosto 30 de 1962.  
**Arturo Espeche Funes — Escibano-Secretario**  
 e) 10 al 24-10-62

**Nº 12398 — EDICTO DE CATEO.**

El Juez de Minas notifica a los que se consideren con algún derecho que el señor José B. Tuñón el 31 de agosto de 1960 a horas doce y quince por expte. 3573 — ha solicitado en el departamento de Los Andes cateo para explorar la siguiente zona: tomando como punto de referencia (PR) el Abra del Cerro Ingamáyo, a partir de este punto tomamos 4.000 metros al Sud, llegando al punto de partida (PP), desde este punto tomamos 4.000 metros al Sud, luego 5.000 metros al Sud, continuamos con 4.000 metros. Este y cerrando el perímetro con 5.000 metros al Norte llegando al punto de partida (PP). — Inscripta gráficamente la superficie solicitada resulta superpuesta en aproximadamente 680 has. a los cateos: 3526-P-60, 2293/156, quedando una superficie libre estimada de 1370 has. — Se proveyó conforme art. 25 del C. de Minería. — J. G. Arias Almagro, — Juez de Minas SALTA, Agosto 9 de 1962.

**ARTURO ESPECHE FUNES — Esc. Secr.**  
 e) 5 al 19/10/62

**Nº 12396 — EDICTO DE CATEO.**

El Juez de Minas notifica a los que se consideren con algún derecho que el señor Francisco Adolfo Soría el 12 de Abril de 1960 a horas diez y treinta por expte. 3428 ha solicitado en el departamento de Rosario de Lerma cateo para explorar la siguiente zona: se toma como punto de referencia la Estación Cachiñal, desde ahí se miden 2.500 metros 180º hasta el punto de partida.

Desde ahí 1.200 metros 90º, 6.000 metros 168º, 3.600 metros 270º, 6.700 metros 360º y 1.000 metros 90º. — Inscripta gráficamente la superficie solicitada, resulta superpuesta en 11 hectáreas aproximadamente al cateo tramitado en expte. Nº 3106-V-58. — Se encuentra inscripto dentro de la superficie libre el Punto de manifestación de descubrimiento de la mina "SAN JOSE", expte. 3352-V-59. — Se proveyó conforme art. 25 del C. de Minería. — J. G. Arias Almagro, — Juez de Minas de la Provincia.

SALTA, Agosto 9 de 1962.  
**ARTURO ESPECHE FUNES — Esc. Secr.**  
 e) 5 al 19/10/62

**Nº 12395 — EDICTO DE CATEO.**

El Juez de Minas notifica a los que se consideren con algún derecho que la señora Nelda M. Valdez de Villada el 30 de Abril de 1959 a horas doce y veinticinco por expte. 3106-V ha solicitado en el departamento de Rosario de Lerma cateo para explorar la siguiente zona: se toma como punto de referencia la Estación Cachiñal, desde ahí se miden 2.500 metros 180º hasta el punto de partida. — Desde ahí 2.500 metros 270º, 3.000 metros 350º, 2.500 metros 80º, 1.500 metros 0º, 2.750 metros 90º, 4.500 metros 180º y 2.750 metros 270º. — Inscripta gráficamente la superficie solicitada resulta superpuesta en 6 hectáreas aproximadamente al cateo Nº 62127-V-55. — Se proveyó conforme art. 25 del C. de Minería. — J. G. Arias Almagro, — Juez de Minas.

SALTA, Agosto 9 de 1962.  
**ARTURO ESPECHE FUNES — Esc. Secr.**  
 e) 5 al 19/10/62

**Nº 12394 — EDICTO DE CATEO.**

El Juez de Minas notifica a los que se consideren con derecho que el señor Francisco Valdez Villagrán el 8 de agosto de 1960 a horas once y treinta, y cinco por —Expte. 3556—V ha solicitado en el Departamento de Rosario de Lerma cateo para explorar la siguiente zona: Se toma como punto de referencia: la Escuela de Las Cuevas desde ahí 2.600 metros; 162º hasta el punto de partida. Desde ahí 3.333 metros 180º, 6.000 metros 270º, 3.333 metros 0º, 6.000 metros 90º. Se ha inscripto gráficamente la superficie solicitada en el presente Expte., dentro de la misma, se encuentran inscriptos los puntos de extracción de la muestra de la mina "Jesus" —Expte. 1836—V—51—, "Isa. 19" —Expte. 1879—C—52 y "Gloria" Expte. 1880—C—52, además dicha superficie se superpone al cateo tramitado en Expte. 2928—I—58 en 130 hectáreas aproximadamente y no está situada dentro de la Zona de Seguridad. — Se proveyó conforme art. 25 del C. de Minería. — Luis Chagra. — Juez de Minas.

SALTA, Agosto 27 de 1962.

ARTURO ESPECHE FUNES — Esc. Secr. e) 5 al 19/10/62

**Nº 12283 — Edicto de la Petición de Mensura de la Mina de Hierro denominada "MARCELITO" ubicada en el Departamento de General Güemes de esta Provincia presentada por LEICAR S.A. en Expediente Número 3738 —L— el Día Cinco de Junio de 1961 a Horas Once y Treinta Minutos.**

La Autoridad Minera Provincial notifica a los que se consideren con algún derecho para que lo hagan valer en forma y dentro del término de ley.

La zona ha mensurarse se describe así: Pertenencia Marcelito 1: Afecta una forma rectangular orientada su longitud en dirección Norte-Sur y su latitud en dirección Este-Oeste. — Para su mensura se deberá partir de la labor legal, desde donde se miden 130 metros al Oeste hasta el punto de partida PP; desde allí con rumbo Norte se miden 345 mts. hasta el vértice A; desde allí con rumbo Este se miden 400 metros hasta el vértice B; desde allí con rumbo Sur se miden 600 metros hasta el vértice C; desde allí con rumbo Oeste se miden 400 metros hasta el vértice D y finalmente desde allí con rumbo Norte se miden 255 metros hasta encontrar nuevamente el punto de partida. — Esta pertenencia encierra una superficie de 240.000 metros cuadrados.

Pertenencia Marcelito 2: Afecta una forma rectangular orientada su longitud en dirección Norte-Sur y su latitud en dirección Este-Oeste. — Para su mensura se deberá partir del vértice A desde donde se miden 600 metros al Norte hasta el vértice E; desde allí con rumbo Este se miden 400 metros hasta el vértice F; desde allí se miden 600 metros al Sur hasta el vértice B y finalmente desde allí se miden 400 metros al Oeste hasta encontrar nuevamente el vértice A. — Esta pertenencia encierra una superficie de 240.000 metros cuadrados. — Las pertenencias Marcelito 1 y Marcelito 2 tienen en común el lado AB. La pertenencia Marcelito 1 colinda con la pertenencia El Yuto 1 al Sur por medio del lado CD. — La Mina El Yuto es del mismo propietario, es decir de Leicar S.A. — Salta, 7 de Setiembre de 1962. — Publíquese la petición de mensura de acuerdo a lo establecido en los arts. 235 y 119 del C. de Minas, por tres veces en el término de quince días, llamando por quince días a los que se crean con derecho a deducir oposiciones. — Fijase la suma de Cuarenta Mil Pesos (mfn. 40.000) el capital que el descubridor deberá invertir en la mina en maquinarias, instalaciones y demás. — Notifíquese al propietario del suelo. J. G. Arias Almagro. — Juez de Minas. ARTURO ESPECHE FUNES — Esc. Secr. e) 26/9, 4 y 17/10/62

**Nº 12294 — Edicto de Petición de Mensura de la Mina de Piedra Caliza, denominada "CATALUÑA" ubicada en el Departamento de Los Andes presentada por los Señores MANUEL MENENDEZ GRAU y FRANCISCO MIGUEL ASENCIO en Expediente Número 2664—M. el día Trece de Agosto de 1962 a Horas Diez.**

La Autoridad Minera Provincial, notifica a los que se consideren con algún derecho para que lo hagan valer en forma y dentro del término de ley.

La zona para mensura se describe así: Del punto de partida (P.P.) que es el mojón que señala el esquinero Sud-Este de la Mina Santa María, se miden 1.100 metros y 155º al punto A; de A a B 500 metros y 90º; de B a C 1.000 metros y 180º; de C a D 500 metros y 270º y de D a A 1.000 metros y 360º, cerrando así un rectángulo que cubre la superficie de 50 hectáreas concedidas para explotación de la cantera. — Salta, 5 de setiembre de 1962. Publíquese la petición de mensura por tres veces en el término de quince días (art. 235 y 119 del C. de Minas y art. 114 del Decreto Ley 430) s/r: "Tres veces", valo. — J. G. Arias Almagro. — Juez de Minas.

SALTA, Setiembre 10 de 1962.

ARTURO ESPECHE FUNES — Esc. Secret. e) 26/9, 8 y 17/10/62.

**Nº 12393 — EDICTO DE PETICION DE MENSURA.**

Señor Juez de Minas: Francisco Valdez Villagrán en Expte. Nº 1743—V, mina "San Francisco" a V.S. expone:

Que de acuerdo a los artículos 231 y 232 del Código de Minería, formula la petición de mensura y amojonamiento de tres pertenencias de seis hectáreas cada una en el Dpto. de R. de Lerma, de acuerdo al croquis adjunto.

**Pertenencia Nº 1.**— Comienza del mojón 1, que se relaciona de la Encrucijada de Las Cuevas a 700 metros P.P. — Desde éste lugar al mojón 2, 300 metros 90º al mojón 3, 200 metros 0º al 4, 300 metros 270º y al mojón 1, 200 metros 180º.

**Pertenencia Nº 2.**— Del mojón 4 al 5, 200 metros 0º, al 6, 300 metros 90º, al 3, 200 metros 180º y al 4, 300 metros 270º.

**Pertenencia Nº 3.**— Del mojón 6 al 7, 200 metros 0º, al 8, 300 metros 270º al 5, 200 metros 180º y al mojón 6, 300 metros 90º. — Será Justicia. — Fco. Valdez Villagrán. — Recibido en Juzgado de Minas, hoy catorce de junio de 1961 siendo horas doce y a Despacho sin firma de letrado. — J. G. Arias Almagro. — Secretario. — Salta, 27 de diciembre de 1961. — Publíquese la petición de mensura por tres veces en el término de quince días y fijese cartel en el portal de Secretaría, llamando por quince días a quienes quieran hacer valer sus derechos (arts. 233 y 119 del Código de Minería). — Notifíquese. — Luis Chagra. — Juez de Minas de la Provincia de Salta. — Salta, diciembre 27 de 1961. — Ampliando el decreto que antecede, fijase en la suma de Cuarenta Mil Pesos Moneda Nacional (\$ 40.000.) el capital que el descubridor deberá invertir en la mina en usinas, maquinarias y obras directamente conducentes al beneficio o explotación de la misma, dentro del término de cuatro (4) años a contar desde la fecha (art. 6º Ley 10.273). — Luis Chagra. — Juez de Minas de la Provincia de Salta.

Lo que se hace saber a sus efectos. SALTA, Febrero 13 de 1962. ARTURO ESPECHE FUNES — Esc. Secr. e) 5—17 y 26/10/62

**LICITACIONES PUBLICAS:**

**Nº 12480 — PODER EJECUTIVO NACIONAL. — MINISTERIO DE ASISTENCIA SOCIAL Y SALUD PUBLICA** — Expte. Nº 48 603/62. Llámase a Licitación Pública Nº 201/62, para el día 24 del mes de Octubre de 1962, a las 15.00 horas, para subvenir las necesidades que

a continuación se detallan, con destino a la Dirección de Enfermedades Transmisibles y durante el año 1962.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones — Contrataciones Centralizadas — Paseo Colón 329. 3º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento. Las necesidades se refieren a: Insecticida a base de Hexacrociclohexano.

Buenos Aires, Octubre 17 de 1962.

El Director General de Administración ALEJANDRO G. SARDI

Jefe (Int.) Dpto. de Contrataciones

e) 17 al 19—10—62.

**Nº 12479 — DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES, DEPARTAMENTO ABASTECIMIENTO** — División Compras; Avda. Cabildo 65, Buenos Aires

Llámase a Licitación Pública Nº 129/62, para el día 8 de Octubre de 1962 a las 10.30 horas, por la provisión de bombas a pistón con destino al Establecimiento Azufrero Salta.

Por Pliego de Condiciones dirigirse a esta Dirección General (División Compras), Avda. Cabildo 65, Buenos Aires.

EL DIRECTOR GENERAL

ROQUE F. LASO

Ing. Civil — A/C. Dpto. Abastecimiento

e) 17 al 31—10—62.

**Nº 12470 — UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN, FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES DE SALTA — LICITACION PUBLICA Nº 3/62.**

Llámase a Licitación Pública para la provisión de muebles, a esta Facultad de Ciencias Naturales; La apertura de propuestas tendrá lugar el día 23 de Octubre del corriente año, a horas 18, en el Decanato de esta Facultad, calle Buenos Aires Nº 177, Salta. Los Pliegos de Condiciones y Especificaciones pueden ser solicitados a esta Facultad en el domicilio expresado.

Ing. CARLOS S. MARTEARENA

Decano

EDUARDO M. CHAMBEAUD

Secretario

e) 16 al 18—10—62.

**Nº 12469 — DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES, DEPARTAMENTO ABASTECIMIENTO** — División Compras Avda. Cabildo 65, Buenos Aires

Se comunica que esta Dirección General ha resuelto postergar para el día 8 de noviembre de 1962, a las 10.45 horas, la apertura de la Licitación Pública Nº 129/62, por la provisión de bombas a pistón con destino al Establecimiento Azufrero Salta.

EL DIRECTOR GENERAL

ROQUE F. LASO

Ing. Civil — A/C. Dpto. Abastecimiento

e) 16 al 31—10—62.

**Nº 12387 — Dirección General de Fabricaciones Militares - Departamento Abastecimiento — División Compras — Avda. Cabildo 65-Buenos Aires**

Llámase a licitación pública Nº 131/62 para el día 25 de octubre de 1962 a las 11.00 horas por la provisión de un grupo electrógeno con destino al Establecimiento Azufrero Salta.

Por Pliego de Condiciones dirigirse a esta Dirección General (División Compras) Avda. Cabildo 65-Buenos Aires.

EL DIRECTOR GENERAL

e) 4 al 25-10-62

**Nº 12379 — Instituto Nacional de Salud Mental - Expediente Nº 6953/62** Llámase a Licitación Pública nº 64/62

para el día 25/10/62 a las 13 horas, con el objeto de contratar la adquisición de Ropa, Uniformes y Equipos, Telas en General y Frazadas, con destino a diversos establecimientos dependiente de este Instituto, ubicados en la Capital Federal, Lomas de Zamoras, San Miguel de Tucumán, Santiago del Estero, Salta y Mendoza. La apertura de las ofertas tendrá lugar en el Departamento de Adquisiciones y Ventas del Instituto Nacional de Salud Mental —Vieytes 489— Capital, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada dependencia. El Director Administrativo.

Buenos Aires, 28/9/62  
e) 4 al 18-10-62

Nº 12360 — Instituto Nacional de Salud Mental — Expediente Nº 6930/62

Llámanse a Licitación Pública Nº 60/62 para el día 25/10/62 a las 16 horas, para contratar la adquisición de alimentos en general (aceite comestible, azúcar, yerba, arroz, dulce, queso, fideos, etc.), con destino a diversos establecimientos dependientes de este Instituto, ubicados en Capital Federal, Pcia. de Buenos Aires, Córdoba, Mendoza, Tucumán, Salta, Entre Ríos, y Sgo. del Estero, para cubrir las necesidades del ejercicio fiscal 1961/62.— La apertura de las ofertas tendrá lugar en el Departamento de Adquisiciones y Ventas del Instituto Nacional de Salud Mental —Vieytes 489— Planta Baja —Capital debiéndose dirigirse para pliegos e informes a la citada dependencia. El Director Administrativo.

Buenos Aires, 3/10/62.

e) 3 al 17/10/62

### LICITACION PRIVADA

Nº 12471 — YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES, ADMINISTRACION DEL NORTE — LICITACIONES PRIVADAS—

Nos. Apertura

- |       |          |  |
|-------|----------|--|
| 3.823 | 8/XI/62  | Repuestos para motor "GM".                             |
| 3.824 | 8/XI/62  | Repuestos para motor "Buda"                            |
| 3.825 | 8/XI/62  | Herramientas varias para Taller.                       |
| 3.826 | 13/XI/62 | Repuestos para motoniveladora "Warco".                 |
| 3.827 | 8/XI/62  | Repuestos para Omnibus Dodge con motor Perkins Diesel. |
| 3.828 | 15/XI/62 | Repuestos para motoniveladora Caterpillar Diesel.      |
| 3.829 | 15/XI/62 | Repuestos para tractor Kaehle con topadora.            |
| 3.830 | 15/XI/62 | Repuestos para motoniveladora "Allis Chalmers".        |

Lugar de Apertura: En la Oficina de Compras de la Administración de Y.P.F. del Norte (Campamento Vestrucio), a horas 9.

Consultas y Pliegos: En la citada Oficina de Compras y en la Representación Legal de Y.P.F., Deán Funes 8 Sa'ta.

Administrador Y. P. F. del Norte

e) 16 al 18/10/62.

### EDICTOS CITATORIOS:

Nº 12481 — REF: Expte. Nº 3016/R/61. — s. o. p. p/12/3. — EDICTO CITATORIO —

A los efectos establecidos por el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que Vicente Bixquert, Miguel Asencio Bixquert, Raúl

D'Aulisi, Roberto Bixquert y Juan Carlos Bixquert, tienen solicitado otorgamiento de concesión de agua pública para irrigar con una dotación de 31.50 l/segundo a derivar del Río Chuñapampa (márgen derecha), con carácter Temporal—Eventual una superficie de 60 Has. del inmueble denominado "Finca San Vicente", Catastro Nº 648, ubicado en el Partido de Coronel Moldes, Departamento La Yüña.

Salta, Administración General de Aguas

Ing. Agr. HUGO A. PEREZ

Jefe Dpto. Explotación — A.G.A.S.

e) 17 al 30-10-62.

Nº 12403 — Ref: Expte. 2458/M/60 s. otorga p. p/12/3.

— EDICTO CITATORIO —

A los efectos establecidos por el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que JOSE MAIDANA tiene solicitado otorgamiento de concesión de agua pública para irrigar con una dotación de 0,077 l/segundo a derivar del río Chuscha (márgen izquierda) con carácter Temporal—Permanente una superficie de 0,1475,20 Has. del inmueble designado como parcela 3— de la Manzana 10, Catastro Nº 232, ubicado en el Pueblo de Cafayate, Departamento del mismo nombre. En época de estiaje la propiedad de referencia tendrá derecho a un turno de UNA HORA Y MEDIA en un ciclo de 25 días con todo el caudal de la acequia Nº 1—B Zona Norte, esto es con el 50 0/0 del caudal total que sale de la Represa.

SALTA, Administración Gral. de Aguas

Ing. Agr. HUGO A. PEREZ

Jefe Dpto. Explotación

A.G.A.S.

e) 5 al 10/10/62

Nº 12402 — Ref: Expte. Nº 2455/C/60.— s.o.p. p/7/3.

— EDICTO CITATORIO —

A los efectos establecidos por el Art. 350 del Código de Aguas se hace saber que FRANCISCO EUSTAQUIO CABEZAS y FELISA OCAMPO DE CABEZAS tienen solicitado otorgamiento de concesión de agua pública para irrigar con una dotación de 0,02 l/segundo a derivar del río Chuscha (márgen izquierda) una superficie de 0,0420 Has. del inmueble designado como Manzana 3, Parcela 25, Catastro Nº 697, ubicado en el Pueblo de Cafayate, Departamento del mismo nombre. En época de estiaje la propiedad de referencia tendrá derecho a un turno de MEDIA HORA en un ciclo de 25 días con todo el caudal de la acequia Nº 1—C Zona Norte, esto es con el 50 0/0 del caudal total que sale de la Represa.

SALTA, Administración Gral. de Aguas

Ing. Agr. HUGO A. PEREZ

Jefe Dpto. Explotación

A.G.A.S.

e) 5 al 10/10/62

Nº 12401 — Ref: Expte. Nº 4610/S/58.— s.o.p. p/13/3.

— EDICTO CITATORIO —

A los efectos establecidos en el Art. 350 del Código de Aguas se hace saber que CARMEN SANZ tiene solicitado otorgamiento de concesión de agua pública para irrigar con una dotación de 0,03 l/segundo a derivar del río Chuscha (márgen derecha) con carácter Temporal—Permanente una superficie de 0,0510 Has. designado como Parcela 3 Manzana 44, Catastro Nº 32 ubicado en el pueblo de Cafayate Departamento del mismo nombre.— En época de estiaje la propiedad de referencia tendrá derecho a un turno de MEDIA HORA en un ciclo de 25 días con todo el caudal de la acequia Nº 2 Zona Sud, esto es con el 50 0/0 del caudal total que sale de la Represa.

Ing. Agr. HUGO A. PEREZ

Jefe Dpto. Explotación

A.G.A.S.

SALTA, Administración Gral. de Aguas

e) 5 al 10/10/62

Nº 12386 — Ref: Expte. Nº 13192/48. s.r.p. p/9/3.

EDICTOS CITATORIOS

A los efectos establecidos por el Código de Aguas, se hace saber que ARIS TIDES PLAZA tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua pública para irrigar con una dotación de 2,52 l/segundo, a derivar del río Calchaquí (márgen derecha), carácter PERMANENTE y a PERPETUIDAD una superficie de 4,8000 Has. del inmueble "LA MERCED", Catastro nº 353, ubicado en el Departamento de Cachi. En estiaje, la propiedad de referencia tendrá derecho a un turno de 12 horas cada 16 días con la 1/5 parte del caudal de la acequia Del Alto y 24 horas cada 6 días con todo el caudal de la acequia Del Medio.

SALTA,

Administración General de Aguas

e) 4 al 18-10-62

Nº 12385 — Ref: Expte. Nº 6307-Q-60. s.o.p. p/11/3.

EDICTOS CITATORIOS

A los efectos establecidos por el Art. 350 del Código de Aguas se hace saber que JUAN FAUSTINO QUIPILDOR tiene solicitado otorgamiento de concesión de agua pública para irrigar con una dotación de 0,023 l/segundo a derivar del río Chuscha (márgen izquierda) con carácter TEMPORAL—PERMANENTE una superficie de 0,0453,20 Has. del inmueble designado como Parcela 26—Manzana 8, Catastro Nº 698 ubicado en el pueblo de Cafayate, Departamento del mismo nombre. En época de estiaje la propiedad de referencia tendrá derecho a un turno de MEDIA HORA en un ciclo de 21 días con todo el caudal de la acequia Nº 1—Zona Norte, esto es con el 50% del caudal total que sale de la represa.

SALTA,

Administración General de Aguas

e) 4 al 18-10-62

Nº 12384 — Ref: Expte. Nº 3026/A/61. s.o.p. p/10/3.

EDICTOS CITATORIOS

A los efectos establecidos por el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que LORENZO SERAFIN AQUINO tiene solicitado otorgamiento de concesión de agua pública para irrigar con una dotación de 0,031 l/segundo a derivar del río Chuscha (márgen izquierda) con carácter TEMPORAL—PERMANENTE una superficie de 0,0600 Has. del inmueble designado como Parcela 13, Manzana 35-b, Catastro nº 574, ubicado en el Pueblo de Cafayate, Departamento del mismo nombre. En época de estiaje la propiedad de referencia tendrá derecho a un turno de MEDIA HORA en un ciclo de 25 días, con todo el caudal de la acequia nº 1 Zona Sud, esto es con el 50% del caudal total que sale de la Represa.

SALTA,

Administración General de Aguas

e) 4 al 18-10-62

Nº 12381 — Ref.: Expte. Nº 732-Z-62.  
s.o.p. p|12|3.

**EDICTOS CITATORIOS**

A los efectos establecidos por el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que ALEJANDRO NESTOR ZAMBRANO tiene solicitado otorgamiento de concesión de agua pública para irrigar con una dotación de 0,031 l|segundo a derivar del río Chuscha (márgen izquierda) con carácter TEMPORAL-PERMANENTE una superficie de 0,0600 Has. del inmueble designado como Parcela 13 de la Manzana 54, Catastro nº 814, ubicado en el Pueblo de Cafayate, Departamento del mismo nombre. En época de estiaje la propiedad de referencia tendrá derecho a un turno de MEDIA HORA en un ciclo de 25 días con todo el caudal de la acequia Municipal, esto es con el 50% del caudal total que sale de la represa (Acequia nº 2-Zona Norte).

SALTA,

Administración General de Aguas

e) 4 al 18-10-62

Nº 12380 — Ref.: Expte. Nº 4204-V-58.  
s. o. p. p|11|3.

**EDICTOS CITATORIOS**

A los efectos establecidos por el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que BRUNO VAZQUEZ tiene solicitado otorgamiento de concesión de agua pública para irrigar con una dotación de 0,023 l|segundo a derivar del río Chuscha (márgen izquierda) con carácter TEMPORAL-PERMANENTE una superficie de 0,0453,20 Has. del inmueble designado como Parcela 5, Manzana 24, Catastro nº 547, ubicado en el Pueblo de Cafayate, Departamento del mismo nombre. En época de estiaje la propiedad de referencia tendrá derecho a un turno de MEDIA HORA en un ciclo de 25 días con todo el caudal de la acequia nº 1 Zona Norte, esto es con el 50% del caudal total que sale de la Represa.

SALTA,

Administración General de Aguas

e) 4 al 18-10-62

Nº 12370 — Ref.: Expte. Nº 1763|51.  
s.o.p. p|10|3.

**— EDICTO CITATORIO —**

A los efectos establecidos por el Art. 350 del Código de Aguas se hace saber que Juan Cancio García tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua pública para irrigar con una dotación de 1,050 l|segundo a derivar del Arroyo Chivilme (márgen izquierda) con carácter Permanente y a Perpetuidad una superficie de 2 Has. del inmueble Catastro Nº 643, ubicado en el Distrito de Chivilme, Departamento de Chicoana. — En época de estiaje la propiedad de referencia tendrá derecho a un turno

de Dos Horas en ciclos de 48 horas, con todo el caudal de la acequia Comunal Chivilme.

SALTA, Administración Gral. de Aguas  
Ing. Agr. Hugo A. Pérez  
Jefe Dpto. Explotación  
A. G. A. S.

e) 3 al 17|10|62

Nº 12369 — Ref.: Expte. Nº 5286|G|60  
s.o.p. p|12|3.

**— EDICTO CITATORIO —**

A los efectos establecidos por el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que Juan Cancio García tiene solicitado otorgamiento de concesión de agua pública para irrigar con una dotación de 0,031 l|segundo a derivar del Arroyo Chivilme (márgen izquierda), mediante la acequia Comunal denominada "Chivilme" con carácter Temporal Eventual una superficie de 0,0600 Has. del inmueble ubicado en el Departamento de Chicoana, Catastro Nº 644.

SALTA, Administración Gral. de Aguas  
Ing. Agr. Hugo A. Pérez  
Jefe Dpto. Explotación  
A. G. A. S.

e) 3 al 17|10|62

Nº 12368 — Ref.: Expte. Nº 728|S|62.  
s.o.p. p|12|3.

**— EDICTO CITATORIO —**

A los efectos establecidos por el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que Francisca C. de Suárez tiene solicitado otorgamiento de concesión de agua pública, para irrigar con una dotación de 0,037 l|segundo a derivar del río Chuscha (márgen izquierda) con carácter Temporal Permanente una superficie de 0,0715 Has. del inmueble denominado Parcela 6 de la Manzana 54, Catastro Nº 569, ubicado en el Pueblo de Cafayate, Departamento del mismo nombre. — En época de estiaje la propiedad de referencia tendrá derecho a un turno de Media Hora en un ciclo de 25 días con todo el caudal de la acequia Nº 3, zona Sud, esto es con el 50 0|0 del caudal total que sale de la Represa.

SALTA, Administración Gral. de Aguas  
Ing. Agr. Hugo A. Pérez  
Jefe Dpto. Explotación  
A. G. A. S.

e) 3 al 17|10|62

Nº 12367 — Ref.: Expte. Nº 3913|S|58.  
s.o.p. p|11|3.

**— EDICTO CITATORIO —**

A los efectos establecidos por el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que Segundo Sarapura tiene solicitado otorgamiento de concesión de agua pública para irrigar con una dotación de 0,02 l|segundo a derivar del Río Chuscha (márgen izquierda) con carácter Temporal Permanente una superficie de 0,0390 Has. del inmueble designado como Parcela 27 de la Manzana 8, Catastro Nº 699, ubicado en el Pueblo de Cafayate, Departamento del mismo nombre. — En época de estiaje la propiedad

de referencia tendrá derecho a un turno de Media Hora en un ciclo de 25 días con todo el caudal de la acequia 1—c Zona Norte, esto es con el 50 0|0 del caudal total que sale de la Represa.

SALTA, Administración Gral. de Aguas  
Ing. Agr. Hugo A. Pérez  
Jefe Dpto. Explotación  
A. G. A. S.

e) 3 al 17|10|62.

Nº 12366 — Ref.: Expte. Nº 988|R|58.  
s.o.p. p|11|3.

**— EDICTO CITATORIO —**

A los efectos establecidos por el Art. 350 del Código de Aguas se hace saber que Desiderio Rodríguez tiene solicitado otorgamiento de concesión de agua pública para irrigar con una dotación de 0,015 l|segundo a derivar del río Chuscha (márgen izquierda) con carácter Temporal Permanente una superficie de 0,0300 Has. del inmueble designado como Parcela 7 de la Manzana 33, Catastro Nº 161 ubicado en el Pueblo de Cafayate, Departamento del mismo nombre. — En época de estiaje la propiedad de referencia tendrá derecho a un turno de Quince Minutos en un ciclo de 25 días con todo el caudal de la acequia Nº 1—Zona Sud, esto es con el 50 0|0 del caudal total que sale de la Represa.

SALTA, Administración Gral. de Aguas  
Ing. Agr. Hugo A. Pérez  
Jefe Dpto. Explotación  
A. G. A. S.

e) 3 al 17|10|62

Nº 12365 — Ref.: Expte. Nº 5343|R|57.  
s.o.p. p|11|3.

**— EDICTO CITATORIO —**

A los efectos establecidos por el Art. 350 del Código de Aguas se hace saber que Damián Ríos tiene solicitado otorgamiento de concesión de agua pública para irrigar con una dotación de 0,013 l|seg. a derivar del río Chuscha (márgen izquierda) con carácter Temporal Permanente una superficie de 0,0240 Has. del inmueble designado como Parcela 7 b) Manzana 66, Catastro Nº 778, ubicado en el pueblo de Cafayate, Departamento del mismo nombre. — En época de estiaje la propiedad de referencia tendrá derecho a un turno de Quince Minutos en un ciclo de 25 días con todo el caudal de la acequia Nº 4 Zona Sud, esto es con el 50 0|0 del caudal total que sale de la Represa.

SALTA, Administración Gral. de Aguas  
Ing. Agr. Hugo A. Pérez  
Jefe Dpto. Explotación  
A. G. A. S.

e) 3 al 17|10|62

Nº 12358 — Ref.: Expte. Nº 3226|E|62  
s.o.p. p|12|3.

**— EDICTO CITATORIO —**

A los efectos establecidos por el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que María Del Socorro Salinas de Esquedo tiene solicitado otorgamiento de

concesión de agua pública para irrigar con una dotación de 5,06 l|segundo a derivar del río Toro (márgen izquierda) por el canal "San Agustín", acequia de García y Villagra con carácter Temporal Eventual una superficie de 6,7456 Has. del inmueble denominado "El Bordo", Catastro N° 344, ubicado en el Partido de San Agustín, Departamento de Cerrillos.

SALTA, Administración Gral. de Aguas  
Ing. Agr. Hugo A. Pérez  
Jefe Dpto. Explotación  
A. G. A. S.  
e) 3 al 17/10/62

## SECCION JUDICIAL

## EDICTOS SUCESORIOS

N° 12477 — Señor Juez de 1ª Instancia 4ª Nominación, cita a herederos y acreedores de Juan Bautista Tejerina y Gabina Arroyo de Tejerina, por treinta días, por apercibimiento legal.— Edictos Boletín Oficial y Foro Salteño.

SALTA, Octubre 15 de 1962.

Dr. MANUEL MOGRO MORENO

Secretario

e) 27/10 al 28/11/62.

N° 12462 — EDICTOS — SUCESORIO.  
El Dr. S. Ernesto Yazlle, Juez de 1ª Inst. C. y C., Distrito Judicial del Norte, cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de don Donatilo Parada y María Azucena Cuellar Vda. de Parada.

S. R. N. Orán, Octubre 3 de 1962.

e) 16/10 al 27/11/62.

N° 12426 — SUCESORIO: — Sra. Juez Civil y Comercial Distrito, Judicial del Sud, Metán Dra. Judith I. de Pa. cual cita y emplaza por treinta días herederos y acreedores de FRANCISCO RAMON AVILA y de doña MARIA MARIA CLAUDIA LOPEZ DE AVILA.

METÁN, Octubre 5 de 1962

NILDA ALICIA VARGAS — Abog. Secret.

e) 9/10 al 21/11/62

N° 12357 — Sucesorio:

El Sr. Juez de 3a. Nominación Civil cita por 30 días a herederos y acreedores de Simón Diez Gómez.

Salta, Setiembre 2 de 1962.

Dr. Luis Elías Sagarnaga — Secretario

e) 3/10 al 15/11/62

N° 12350 — EDICTO SUCESORIO.— El señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 1ª Nominación, Dr. Ernesto Samán, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores del causante don ANTONIO SANGUEDOLCE, para que hagan valer sus derechos en el juicio del mismo sucesorio que se tramita en expediente N° 41.238/61. Publicaciones por treinta días en diarios BOLETIN OFICIAL y Foro Salteño. Salta, 19 de setiembre de 1962. HUMBERTO FERNANDEZ-Secretario.

Dr. HUMBERTO FERNANDEZ

Secretario del Juz. de 1ª Nom. Civ.

e) 2-10 al 14-11-62

N° 12349 — EDICTOS: — El Juez en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, en autos MARIO VALENTIN PASCULLI-SUCESORIO", Expte. N° 2630/62, cita y em-

plaza por treinta días a herederos y acreedores del causante. Edictos en Boletín Oficial y Foro Salteño.

San Ramón de la Nueva Orán, 10 de Agosto de 1962.

HORACIO A. RUEDA — Secretario

e) 2-10 al 14-11-62

N° 12330 — EDICTOS:

—El Señor Juez de Primera Instancia y Primera Nominación, en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don TEOFILO MAURIN, bajo apercibimiento de ley.

SALTA, Setiembre 26 de 1962.

Dr. HUMBERTO FERNANDEZ — Secretario

del Juzgado de 1ra. Nominación Civil

e) 28/9 al 12/11/62

N° 12329 — EDICTOS:

El Señor Juez de Primera Instancia y Primera Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don GABRIEL ARCE, bajo apercibimiento de ley.

SALTA, Setiembre 26 de 1962.

Dr. HUMBERTO FERNANDEZ — Secretario

del Juzgado de 1ra. Nominación Civil

e) 28/9 al 12/11/62

N° 12260 — SUCESORIO: El Sr. Juez de Primera Instancia y Quinta Nominación, Civil y Comercial de la ciudad de Salta, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don Antonio Tapia, para que hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de Ley.— Salta, 20 de Setiembre de 1962.

Dr. LUIS ELIAS SAGARNAGA, Secretario

e) 21/9 al 6/11/62.

N° 12259 — EDICTOS: El Dr. Julio Lazcano Ubios, Juez de Primera Instancia y Quinta Nominación, Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Rafael Zorrilla, para que hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de Ley.— Secretaría, 10 de Setiembre de 1962.

Dr. LUIS ELIAS SAGARNAGA, Secretario

e) 21/9 al 6/11/62.

N° 12256 — EDICTOS: El Dr. Rodolfo José Urtubey, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Tercera Nominación, en los autos caratulados "Sucesorios — de Juan Manuel Cruz, Expte. N° 24.596/62".— Cita y Emplaza a los herederos y acreedores del causante por 30 días a estar a derecho.— Secretaría, Setiembre 12 de 1962.

MARTIN ADOLFO DIEZ, Secretario.

e) 21/9 al 6/11/62.

N° 12243 — SUCESORIO: El Sr. Juez de 1ª Nominación C. y C., cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Anastasio Chaparro y Catalina Tejerina de Chaparro.— Salta, Setiembre 19 de 1962.

Dr. HUMBERTO FERNANDEZ, Secretario.

e) 20/9 al 2/11/62.

N° 12232 — EDICTOS: Rafael Angel Figueroa, Juez de Primera Instancia y Cuarta Nominación Civil y Comercial, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don Luis Teragni, para que hagan valer sus derechos.— Salta, Setiembre 17 de 1962. Dr. Manuel Mogro Moreno, Secretario.

e) 19/9 al 31/10/62.

N° 12224 — El Sr. Juez de 1ª Nominación en lo C. y C., cita a herederos y acreedores de doña Emilia Nieva de Saravia, por treinta días.— Salta Setiembre 12 de 1962.

e) 19/9 al 31/10/62.

N° 12217 — SUCESORIO.— Sr. Juez Civil y Comercial Primera Instancia Primera

Nominación Dr. Ernesto Samán, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don José López ó José López Miranda y de doña María Patricia ó Patricia Rucda de López ó López Miranda.— Salta, Setiembre 17 de 1962.

Dr. HUMBERTO FERNANDEZ, Secretario.

e) 19/9 al 31/10/62.

N° 12194 — SUCESORIO:

El Juez de 1ra. Instancia en lo C. y C., 3a. Nominación, Dr. Rodolfo José Urtubey, en el juicio sucesorio de don JORGE JOAQUIN SANCHEZ, cita y emplaza por 30 días todos los que se consideren con derecho, herederos y acreedores.

SALTA, Setiembre 7 de 1962

MARTIN ADOLFO DIEZ — Secretario

e) 12/9 al 26/10/62

N° 12192 — SUCESORIO:

El Señor Juez en lo Civil y Comercial 1a. Nominación, cita, llama y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Domingo Serrano Avila.

SALTA, Agosto 27 de 1962

Dr. HUMBERTO FERNANDEZ — Secretario

e) 12/9 al 26/10/62

N° 12187 — EDICTOS:

El Dr. Ernesto Samán, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Primera Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Felicidad Tapia de Vidal Caro, para que hagan valer sus derechos.

ANIBAL URRIBARRI — Escrib. Secret.

e) 12/9 al 26/10/62

N° 12185 — SUCESORIO:

El Juez de 1ra. Instancia en lo C. y C., 4a. Nominación, Dr. Rafael Angel Figueroa, en el juicio sucesorio de doña Florencia Itola de Arozarena, cita y emplaza por 30 días todos los que se consideren con derecho, herederos y acreedores.

SALTA, Setiembre 7 de 1962

Dr. MANUEL MOGRO MORENO — Secret.

e) 12/9 al 26/10/62

N° 12180 — SUCESORIO:

El Juez de Primera Nominación Civil, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Guillermo Sánchez.

SALTA, Setiembre 10 de 1962

Dr. HUMBERTO FERNANDEZ

Secretario del Juzgado de 1a. Nom. Civ.

e) 12/9 al 26/10/62

N° 12173 — SUCESORIO: Enrique A. Sotomayor, Juez de Primera Instancia a cargo del Juzgado de 2a. Nominación en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Centro, cita por treinta días a herederos y acreedores de don Ricardo Salazar, para que comparezcan a hacer valer sus derechos.— Salta, 4 de Setiembre de 1962.

ANIBAL URRIBARRI, Escribano Secretario.

e) 11/9 al 25/10/62.

N° 12172 — SUCESORIO.— El Sr. Juez de 1a. Instancia y 5a. Nominación en lo Civil y Comercial cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Liborio Guerrero y Emilia Vivas de Guerrero, para que hagan valer sus derechos.— Salta, 31 de Agosto de 1962. Luis Elías Sagarnaga, Secretario.

e) 10/9 al 24/10/62.

N° 12164 — SUCESORIO: El Dr. Julio Lazcano Ubios, Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial, a cargo del Juzgado de 5a. Nominación del Distrito Judicial del Centro, cita por treinta días a herederos y acreedores de doña Concepción Farián de Frías.

para que comparezcan a hacer valer sus derechos.— Salta, 6 de Setiembre de 1962.

Boletín Oficial y Foro Salteño.

Dr. Luis Elías Sagarnaga, Secretario.

e) 10/9 al 24/10/62.

Nº 12160 — SUCESORIO.— El Dr. Rafael Angel Figueroa, Juez de Primera Instancia y Cuarta Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a herederos y acreedores de doña Esther Lávaque de Bulos para que en el término de treinta días hagan valer sus derechos.

Salta, Agosto 28 de 1962.

Dr. MANUEL MOGRO MORENO, Secretario

e) 10/9 al 24/10/62.

Nº 12159 — SUCESORIO.— El Sr. Juez de Primera Instancia y Quinta Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por el término de treinta días a los herederos y acreedores de María Mercedes Arias.— Salta, 3 de Setiembre de 1962.— Luis Elías Sagarnaga, Secretario.

e) 10/9 al 24/10/62.

Nº 12140 — SUCESORIO:

El Señor Juez de 2a. Nominación en lo C. y C. cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Melchor Rocha y María Ofelia o Eugenia Velázquez de Rocha. Salta, marzo 29 de 1962.

ANIBAL URRIBARRI

Escribano Secretario

e) 5-9 al 18-10-62

Nº 12138 — SUCESORIO:

El Señor Juez de Primera Instancia, Segunda Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Felipe Aguilera.

Salta, Agosto 9 de 1962

ANIBAL URRIBARRI

Escribano Secretario

e) 4-9 al 18-10-62

Nº 12129 — SUCESORIO:

El Dr. Ernesto Samán, Juez en lo Civil y Comercial, Primera Nominación cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Angel Sarapura. Salta, agosto de 1962.

Dr. HUMBERTO FERNANDEZ

Secretario

e) 4-9 al 18-10-62

Nº 12114 — El Sr. Juez de Quinta Nominación Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Martín Vizcarra, a fin de que hagan valer sus derechos.

SALTA, Agosto 22 de 1962.

Dr. LUIS ELIAS SAGARNAGA, Secretario.

e) 3/9 al 17/10/62.

Nº 12113 — El Sr. Juez de Cuarta Nominación Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Juan Eduardo Skrivanelli y Bernarda Rueda de Skrivanelli, a fin de que hagan valer sus derechos.— Salta, Agosto 27 de 1962.

Dr. MANUEL MOGRO MORENO, Secretario.

e) 3/9 al 17/10/62.

REMATES JUDICIALES

Nº 12489 — Por: MARTIN LEGUIZAMON — JUDICIAL — Heladera Comercial, Combinado y Ventilador.—SIN BASE—

El 22 de Octubre p. a las 17 horas, en mi escritorio: Alberdi Nº 323, por orden del Sr. Juez de Primera Instancia, Cuarta Nominación C. y C., en Juicio Ejecutivo José Benito

to Toledo vs. Rubén A. Fernández, Expte. Nº 27259/62, Remataré SIN BASE, dinero de contado, una heladera comercial, cuatro puertas, marca G. Electric, motor 1429 R.P.M., tipo K.G. y un combinado S. Atomic, de mesa, con cambiador automático Winco, tres velocidades; ventilador de plé marca Ada, en poder del depositario judicial, Señora Haydée de Fernández Hotel de San Lorenzo.— En el acto del remate treinta por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo.— Comisión de arancel a cargo del comprador.

Intransigente y Boletín Oficial, tres publicaciones.

e) 17 al 19/10/62.

Nº 12488 — Por: JULIO CESAR HERRERA Judicial — Camioneta Studebaker Mod. 1932

— El 26 de Octubre de 1962, a las 17, hs. en Hipólito Irigoyen Nº 356 de la ciudad de San Ramón de la Nueva Orán (Pcia. de Salta), remataré con la base de \$ 97.000.— m/n. Una Camioneta m|Studebaker, mod. 1932 motor Nº FC-8198.— Revisarla en el aserradero Oranio S.R.L. (Orán); ORD. el Sr. Juez de 1ra. Inst. en lo C. y C. 2da. Nom. Juicio: "Ejec. Prend. Alias López Moya y Cia. S. A. vs. Agueda Barrios y Eduardo W. Alfonso. Parodi — Expte. Nº 30.777/62.— Señal: el 30 o/o en el acto.— Comisión a cargo del comprador. Edictos por cuatro días Boletín Oficial y El Intransigente.— NOTA.— En caso de no haber postores por la base, a los quince minutos siguientes será rematada SIN BASE.

e) 17 al 22/10/62

Nº 12487 — Por: EFRAIN RACIOPPI REMATE JUDICIAL

SIN BASE — Un Ventilador marca "SIAM" Una Cafetera marca Urbe Omega y una Heladera.—

El día 19 de Octubre de 1962, a horas 19, en mi escritorio de la calle Caseros Nº 1856, ciudad Remataré SIN BASE un Ventilador marca "SIAM" de mesa; Una cafetera para 2 tazas marca Urbe Omega y una heladera enozada para hielo, bienes que se encuentran en poder del depositario judicial Sr. Alberto Alvarez domiciliado en la localidad de Rosario de Lerma Prov. de Salta. Ordena Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Primera Nominación Juicio Ejec.: H. S. A. vs. Club Olimpia Oriental, Expte. Nº 42.718/62. Señal 30 o/o Comisión de ley a cargo del comprador.— Edictos por 3 días Boletín Oficial y El Tribuno.

e) 17 al 19/10/62

Nº 12485 — Por: EFRAIN RACIOPPI REMATE JUDICIAL

Una Máquina Gasificadora de Pie, Marca "ZEILER" — BASE: \$ 4.492 m/n.

El día 22 de Octubre de 1962, a horas 18 30 en mi escritorio Caseros Nº 1856, Ciudad Remataré con la base de \$ 4.492.— m/n, una máquina gasificadora de pie, marca "Zeller" en poder del demandado señor Jorge De Paoli, domiciliado en la localidad de Joaquín V. González donde puede ser revisada. Ordena el Señor Juez de Paz Letrado Nº2— Juicio: Ejecutivo: "Uriburu Michel Francisco M. vs De Paoli Jorge". Exp. nº 6376/61. Edictos por 3 días "Boletín Oficial" y "El Intransigente". Comisión de ley a cargo del comprador.— Se fija a cuenta de la compra 30 o/o.

e) 17 al 19/10/62

Nº 12483 — Por: EFRAIN RACIOPPI REMATE JUDICIAL

SIN BASE — Una Balanza—Marca—Norteña El día 19 de Octubre de 1962, a horas 19,30 en mi escritorio de la calle Caseros Nº 1856, Ciudad remataré SIN BASE una Balanza marca "Norteña" Nº 40121 en poder del demandado domiciliado en el parque San Martín, calle Teniente Coronel Fray Luis Beltrán, esq. Mendoza de esta ciudad, donde puede ser revisada. Señal 30 o/o. Ordena Señor Juez de Primera Instancia en lo C. y C. Cuarta Nominación

Juicio: Prep. Via Ejecutiva: "Altobelli y Hnos., Valentín vs. Moisés René". Expte. Nº 26.502/961. Edictos por 3 días Boletín Oficial y El Tribuno. Comisión de ley a cargo del comprador.

e) 17 al 19/10/62

Nº 12478 — Por: GUSTAVO ADOLFO BOLLIN GER — SIN BASE

En Juicio Ejecutivo "TAURUS" S.R.L. vs. De Vita Vicente C. Expte. 42051/62, Juzgado Primera Instancia en lo Civil y Comercial 1ra. Nominación, el día 23 del mes de Octubre de 1962, a hs. 17 y 30 en calle Caseros 374, Salta, Remataré SIN BASE lo siguiente: Un Arado de tres discos de 26 pulgadas, marca "TANTOR" para levante hidráulico (al que le falta un portaplato completo); Una Rastra de 32 discos en cuatro cuerpos, marca "Ramsoms" Nº 3 "COUNTERS" Nº 3, Engliand para atlastre; y Seiscientos diez rollos de alambre tomatero.— Bienes que se hallan en poder del depositario Judicial Sr. Nicolás Andrada, en finca del ejecutado en Arroyo Colorado Departamento. San Pedro. Provincia de Jujuy. Señal 20 o/o Saldo al aprobarse el remate. Comisión de Ley a cargo de comprador. Edictos cinco días Boletín Oficial y El Intransigente.

e) 17 al 23/10/62

Nº 12475 — Por: EFRAIN RACIOPPI — REMATE JUDICIAL

Una Heladera Comercial de 8 Puertas Marca "SIAM" — SIN BASE —

El día 18 de Octubre de 1962, a horas 17.30 en mi escritorio de la calle Caseros Nº 1856, ciudad, Remataré SIN BASE, Una heladera comercial de 8 puertas, marca "SIAM", con equipo refrigerador "Westinghouse", en poder del demandado Sr. Apolinario Cardozo, domiciliado en calle Balcarce Nº 144, ciudad, donde puede ser revisada. Ordena Señor Juez de Primera Instancia en lo C. y C., Primera Nominación. Juicio: Ejecutivo: "Gutiérrez, Juan Carlos vs. Chicurel, León". Expte. Nº 41.305/961.— Señal 30 o/o.— Comisión de ley a cargo del comprador. Edictos por 3 días "Boletín Oficial" y "El Tribuno".

EFRAIN RACIOPPI

e) 16 al 18-10-62.

Nº 12467 — Por: JULIO CESAR HERRERA — JUDICIAL — Una Motoneta M| Derri—

El 29 de Octubre de 1962, a las 16.15 hs., en Balcarce, 168 de esta ciudad, Remataré con la BASE de \$ 57.333 m/n., Una Motoneta M| Derri, motor de dos tiempos Nº 276.128, bastidor Nº 15.391, de 98 cc.— Revisarla en Tucumán 565 de esta ciudad.— Ordena el Sr. Juez de 1ª Inst. en lo C. y C., 5ª Nom., en el Juicio: "Ejec. Prend.— Montero, José y Cia. vs. Espinosa, Benito A. y Otro.— Expte. Nº 7497/62". Señal: el 20 o/o del precio.— Comisión a c| del comprador.— Edictos por tres días Boletín Oficial y Foro Salteño y un día en El Intransigente.— Nota: En caso de no haber postores por la base, a los quince minutos siguientes será rematada SIN BASE.

JULIO CESAR HERRERA

e) 16 al 18-10-62.

Nº 12466 — Por: JULIO CESAR HERRERA — JUDICIAL — Una Motoneta M| Derri—

El 29 de Octubre de 1962, a las 16 hs., en Balcarce 168 de esta ciudad, Remataré con la BASE de \$ 36.543 m/n., Una Motoneta M| Derri, de 98 cc., motor de 2 tiempos Nº 276.242, bastidor Nº 15380.— Revisarla en Tucumán 565 de esta ciudad.— Ordena el Sr. Juez de 1ª Inst. en lo C. y C., 5ª Nom., en el Juicio: "Ejec. Prend.— Montero, José y Cia. vs. Echazú, Francisco Efecto. Expte. Nº 7495/62". — Señal: el 20 o/o en el acto. Comisión a c| del comprador.— Edictos por tres días Boletín Oficial y Foro Salteño y un día en El Intransigente.— Nota: En caso de

no haber postores por la base, a los quince minutos siguientes será rematada SIN BASE.  
JULIO CESAR HERRERA  
e) 16 al 18-10-62.

Nº 12465 — Por: JULIO CESAR HERRERA  
JUDICIAL — Una Heladera Westinghouse —  
El 30 de Octubre de 1962, a las 16.15 hs.,  
en Balcarce 168 de esta ciudad, Remataré  
con la BASE de \$ 29.801 m/n., Una Heladera  
Westinghouse, de 9 pies, modelo G 9, gabi-  
nete Nº 606993, equipo NH 9 FZ — Nº 768663.  
Revisarla en Florida 56 de esta ciudad. Or-  
dena el Sr. Juez de 1ª Inst. en lo C. y C.,  
4ª Nom. Juicio: "Ejec. Prend. — Saicha,  
José Domingo vs. Quinteros, Ecodoro, Expte.  
Nº 25.734/61". — Señal: el 30 o/o en el acto.  
Comisión a cargo del comprador. — Edictos  
tres días Boletín Oficial y El Tribuno. Nota:  
En caso de no haber postores por la base, a  
los quince minutos siguientes será rematada  
SIN BASE.

JULIO CESAR HERRERA  
e) 16 al 18-10-62.

Nº 12464 — Por: JULIO CESAR HERRERA  
JUDICIAL — Una Heladera Familiar M Novel  
El 30 de Octubre de 1962, a las 16 hs., en  
Balcarce 168 de esta ciudad, Remataré con la  
BASE de \$ 18.000 m/n., Una Heladera Fami-  
liar, marca Novel de 11½, equipo Garaf Nº  
116920. Revisarla en Florida 56 de esta ciu-  
dad. — Ordena el Sr. Juez de 1ª Inst. en lo  
C. y C., 5ª Nom. Juicio: "Ejec. Prend. —  
Saicha, José D. vs. Miranda, Yolanda M. E.  
Moschi de y Otro. — Expte. Nº 7426/62".  
— Señal: el 20 o/o en el acto. — Comisión a  
c. del comprador. — Edictos tres días Boletín Ofi-  
cial y El Tribuno. — Nota: En caso de no ha-  
ber postores por la BASE, a los quince mi-  
nutos será rematada SIN BASE.

JULIO CESAR HERRERA  
e) 16 al 18-10-62.

Nº 12463 — Por: MIGUEL A. GALLO, CAS-  
TELLANOS — JUDICIAL — Bicicleta Modelo  
Sport Para Dama

El 30 de Octubre de 1962, a las 17 en Sar-  
niento 548, Ciudad, Remataré con BASE de  
\$ 2.190. — m/n., Una bicicleta marca "Viscon-  
tea", mod. Sport, dama, rod. 26, quad. Nº  
81662, la que puede revisarse en Gral. Güe-  
rries 551, Ciudad. — En el acto 30 o/o señal.  
Comisión ego, comprador. — Edictos 3 días  
en Boletín Oficial y Foro Salteño y una vez  
en El Intransigente. Ordena Sr. Juez Paz  
Estrado Nº 3, en juicio: "Ejec. Prendaria —  
Martínez, Baldomero A. vs. Vega, Ana M.  
y González, Delfín.

MIGUEL A. GALLO CASTELLANOS  
e) 16 al 18-10-62.

Nº 12461 — Por: ARTURO SALVATIERRA  
JUDICIAL — Camión — SIN BASE —  
El día 19 de Octubre de 1962 a las 18, en  
el escritorio Buenos Aires 12 de esta ciudad,  
Remataré SIN BASE, Camión modelo 1947,  
Mótor Nº 22442 — S197.C.W.C., equipado con  
6 ruedas, y en perfecto estado y funciona-  
miento, el que se encuentra en poder del ejecu-  
tado, Avenida Libertad s/n. Libertador General  
San Martín. — Señal el 30 o/o en el acto. Or-  
dena Sr. Juez de 1ª Inst. 3ª Nom. en lo C.  
y C., en autos: Cayo, Benigno vs. Garzón, Ar-  
mella Salvador — Ejecutivo — Comisión a car-  
go del comprador. — Edictos 3 días en Boletín  
Oficial y Foro Salteño y 1 publicación en El  
Intransigente.

ARTURO SALVATIERRA  
e) 16 al 18-10-62.

Nº 12460 — Por: JOSE ALBERTO CORNEJO  
JUDICIAL — COCINA A GAS "ORBIS"  
El día 22 de Octubre pmo. a las 17. hs. en  
Dean Funes 169-Saifa, Remataré, con BASE  
DE \$ 8.342. — m/n., 1 cocina a gas envasado,  
marca "ORBIS" de 3 hornallas y horno, mo-  
delo Gala 55/3 QP nº 26.265, la que se encuen-

tra en poder del Sr. Antonio J. Monge en Es-  
paña nº 650-Ciudad, donde puede revisarse. En  
el acto del remate el 30 o/o, saldo al aprobarse  
la subasta. En caso de no haber postores  
por la base a los quince minutos, se hará la  
subasta, SIN BASE. Ordena Sr. Juez de 1ª  
Instancia Ira. Nominación C. y C., en juicio:  
"Ejecución Prendaria — CARLOS MARDON-  
NES Y CIA. VS. ROGELIO DELFIN NUÑEZ,  
expte. nº 42.639/62". Comisión comprador. E-  
dictos por 3 días en Boletín Oficial y El In-  
transigente.

e) 16 al 18-10-62

Nº 12459 — Por: JOSE ALBERTO CORNEJO  
JUDICIAL — VARIOS — SIN BASE  
EN ORAN

El día 19 de octubre pmo. a las 18.15 hs.  
en C. Pellegrini Nº 59 de la Ciudad de S.R.N.  
Orán, Remataré SIN BASE, telas de bouclé  
de lana, estantería de cedro, telas de lana y  
otros artículos que se harán conocer en el  
acto de la subasta, todo lo cual se encuentra  
en el domicilio expresado. En el acto de rema-  
te el 30 o/o saldo al aprobarse la subasta. Or-  
dena Sr. Juez de Ira. Instancia en lo C. y C.  
del Distrito Judicial del Norte, en juicio:  
"Prep. Vía Ejecutiva — SALDE YAPUR Y  
CIA S.R.L. Vs. SALVADOR LUNA, expte. Nº  
1867/61". — Comisión comprador. Edictos por  
3 días en Boletín Oficial y Foro Salteño y 1  
vez en El Intransigente.

e) 16 al 18-10-62.

Nº 12458 — Por: JOSE ALBERTO CORNEJO  
JUDICIAL — VARIOS — SIN BASE  
EN ORAN

El día 19 de octubre pmo. a las 17.45 hs.  
en C. Pellegrini Nº 59 de la Ciudad de S.R.N.  
Orán, Remataré, SIN BASE, 23 cintos p/mu-  
jer; 1 mostrador estantería y otros artículos  
que se harán conocer en el acto de la subasta,  
todo lo cual se encuentra en el domicilio ex-  
presado. En el acto de remate el 30 o/o saldo  
al aprobarse la subasta. Ordena Sr. Juez de  
Ira. Instancia, C. y C. del Distrito Judicial  
del Norte, en juicio: "Ejecutivo — ANTONIO  
J. VALLS vs. SALVADOR LUNA, Expte. Nº  
2161/61". — Comisión comprador. — Edictos  
por 3 días en Boletín Oficial y Foro Salteño  
y 1 vez en El Intransigente.

e) 16 al 18-10-62.

Nº 12457 — Por: JOSE ALBERTO CORNEJO  
JUDICIAL — VARIOS — SIN BASE  
EN ORAN

El día 19 de octubre pmo. a las 17.15 hs.,  
en Alvarado 471-(Hotel Alonso) de la Ciudad  
de S.R.N. Orán, Remataré, SIN BASE, 1 má-  
quina de coser marca "Singer" nº 1112510; 24  
sillas tapizadas color rojo; 4 mesas y 2 ro-  
peiros con espejos, todo lo cual se encuentra  
en poder del Sr. Francisco J. Hurtado en 20  
de Febrero 331 de TARTAGAL. En el acto  
de remate el 30 o/o, saldo al aprobarse la sub-  
asta. — Ordena Sr. Juez de Ira. Instancia, C.  
y C. del Distrito Judicial del Norte, en juicio:  
"Exhorto del Sr. Juez de Ira. Inst. 3ª Nom.  
de la Ciudad de Córdoba, en autos. Prep. Vía  
Ejec. — CRISTAL S.R.L. VS. FRANCISCO  
J. HURTADO, expte. nº 178/58". Comisión c/  
comprador. — Edictos por 3 días en Boletín  
Oficial y Foro Salteño y 2 veces en El In-  
transigente.

e) 16 al 18-10-62

Nº 12456 — Por: JOSE ALBERTO CORNEJO  
JUDICIAL — VENTILADOR Y COCINA —  
SIN BASE  
EN ORAN

El día 19 de Octubre pmo. a las 17. hs., en  
Alvarado 471, (Hotel Alonso) de la Ciudad de  
S.R.N. ORAN, Remataré, SIN BASE, 1 ven-  
tilador marca "Siam" de 24", nuevo; 1 cocina  
a gas de kerosene marca "Catita" y otra sin  
marca, todo lo cual se encuentra en poder  
del Sr. Francisco J. Hurtado en 20 de Febrero  
331-TARTAGAL. — En el acto del remate el  
30 o/o, saldo al aprobarse la subasta. — Or-  
dena Sr. Juez de Ira. Instancia C. y C. del Dis-

trito Judicial del Norte, en juicio: "Exhorto  
del Sr. Juez Nacional de Paz nº 16 de la Cap.  
Fed., en autos: Cob. de Pesos — INDUSTRIAS  
BROMBERG S.A. VS. FRANCISCO J. HUR-  
TADO, expte. Nº 2904/62". — Comisión c/ com-  
prador. — Edictos por 3 días en Boletín Oficial  
y Foro Salteño y 1 vez en El Intransigente.  
e) 16 al 18-10-62

Nº 12455 — Por: JOSE ALBERTO CORNEJO  
JUDICIAL — VARIOS — SIN BASE  
EN ORAN

El día 19 de octubre pmo. a las 18 hs. en  
C. Pellegrini Nº 59 de la Ciudad de S.R.N. Orán,  
Remataré SIN BASE, gordos p/damas; pilotos  
de gabardina p/hombres y mujeres; fajas de  
lana negra p/hombres y otros artículos que  
se harán conocer en el acto de la subasta,  
todo lo cual se encuentran en el domicilio ex-  
presado. — En el acto de remate el 30 o/o, sal-  
do al aprobarse la subasta. — Ordena Sr. Juez  
de Ira. Instancia en lo C. y C. del Distrito  
Judicial del Norte, en juicio: "Prep. Vía Ejec-  
utiva — ANTONIO J. VALLS vs. SALVA-  
DOR LUNA, expte. Nº 2155/61". Comisión c/  
comprador. — Edictos por 3 días en Boletín  
Oficial y Foro Salteño y 1 vez en El Intran-  
sigente.

e) 16 al 18-10-62

Nº 12454 — Por: JOSE ALBERTO CORNEJO  
JUDICIAL — DOS CAMIONES — SIN BASE

El día 19 de octubre pmo. a las 11 hs. en  
calle 9 de Julio s/n. Embarcación, remataré  
SIN BASE, dinero de contado, 2 camiones, uno  
Chevrolet, modelo 1938, motor T.R.I. 679003  
y un Ford, modelo 1937, motor 97946, los que  
se encuentran en poder de la Sra. Petrona  
Corbalán de García, domiciliada en la locali-  
dad de Embarcación, donde pueden revisarse.  
Ordena Sr. Juez de Ira. Instancia 5ta. Nomina-  
ción en lo C. y C. en juicio: "Sucesión de  
JUAN GARCIA FERNANDEZ expte. Nº 4283/  
59. Comisión comprador. — Edictos por 3 días  
en Boletín Oficial y El Intransigente.

e) 16 al 18-10-62

Nº 12447 — Por: RICARDO GUDINO  
JUDICIAL — MÁQUINAS VARIAS —  
SIN BASE

El día 23 de Octubre de 1962, a horas 18.00,  
en mi escritorio de la calle Pellegrini Nº 237  
de esta ciudad, REMATARE SIN BASE: 1  
Máquina de escribir marca "CONTINENTAL"  
de 100 espacios; 1 Máquina de sumar marca  
"VICTOR"; 1 Equipo para refrigeración marca  
"SIAM" Nº de serie 1327 nuevo; modelo H-75;  
18 Filtros para camiones diesel, nuevos, Indus-  
tria Argentina S/marca; 3 Bombas para agua  
marca "SIAM", nuevas, sin motor; 1 juego de  
pernos para reafirmar válvulas de automóvil,  
nuevas; Bienes estos que se encuentran en po-  
der del Depositario Judicial Sr. Eduardo Mar-  
torell, con domicilio en calle Córdoba Nº 150,  
de esta ciudad, donde pueden ser revisados.  
En el acto del remate el 30 por ciento. Comi-  
sión a cargo del comprador. Ordena el Sr.  
Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial  
1ª Nominación, en juicio: "AGAR CROSS Y  
CIA. LTDA. VS. MARTORELL, EDUARDO —  
EJECUTIVO" Expte. Nº 41.656-61. Edictos por  
5 días en los diarios Boletín Oficial y El In-  
transigente.

e) 10 al 17-10-62

Nº 12446 — Por: RICARDO GUDINO  
Judicial — Dos Fincas — una en partido de  
Pitos Departamento de Anta y la otra en el  
Partido de San José de Orquera Departamento  
de Matán — Ambos de esta Prov.  
Base: \$ 380.000 y \$ 573.333.33 Respectivamente  
EL DIA 30 DE NOVIEMBRE DE 1962, A  
HORAS 18.00 en mi Escritorio de Calle Pe-  
llegrini Nº 237, de esta ciudad REMATARE;  
Con las Bases que en especial se determinan  
los siguientes Inmuebles:  
INMUEBLE UBICADO EN EL PARTIDO DE  
PITOS, DPTO. DE ANTA DE ESTA PRO-  
VINCIA, CONSISTENTE EN TRES TRAC-  
CIONES DE LA FINCA DENOMINADA "EL

ARENAL" Que le corresponde a don Carlos Javier Saravia Toledo, con todo lo edificado, clavado, plantado, cercado y adherido al suelo, con una superficie de 1.100 Hts. Inscripción de dominio, límites, linderos, medidas, etc. los que se encuentran anotados a folio 280, asiento 3 del libro 4 de R. I. de Anta. CATASTRO N° 632 — VALOR FISCAL: \$ 570.000.— BASE: \$ 380.000.—

INMUEBLE DENOMINADO: "SAN JAVIER", UBICADO EN EL PARTIDO DE SAN JOSÉ DE ORQUERA, DPTO. DE METÁN, DE ESTA PROVINCIA, que le corresponde al Sr. Carlos Javier Saravia Toledo en condominio con el Sr. Roberto Antonio Saravia Toledo, con todo lo edificado, clavado, plantado, cercado y adherido al suelo, con una superficie de 6.453 Hts. 98a. 90m. 89 dm. cuadrados. Inscripción de dominio, límites, linderos, medidas, etc. los que se encuentran anotados a folio 38 asiento 6 del libro 3 de Metán. Catastro Número 987 VALOR FISCAL: \$ 860.000.— BASE: \$ 573.333.33.— GRAVAMENES Y EMBARGOS DE AMBOS INMUEBLES LOS QUE SE REGISTRAN A FS: 26/27, del juicio donde se ordena la subasta caratulada: "LADRU ARIAS, ALFREDO vs. SARAVIA TOLEDO, Javier — EJECUCION (Por honorarios regulados en expediente N° 41.266[61], del Juzgado de la. I. 1° Nom. en lo C. y C.

Ordena el señor Juez de Primera Instancia Primera Nominación en lo Civil y Comercial, en los autos nombrados precedentemente. Señala de Práctica — Comisión de Ley a cargo del comprador. Edictos por treinta días en los diarios Boletín Oficial y El Tribuno. RICARDO GUDIÑO — Martillero Público.

e) 10—10 al 22—11—62

N° 12434 — POR JOSE ALBERTO CORNEJO  
Judicial — Inmueble en Quijano —  
Bases Infimas

El día 26 de noviembre próximo a las 18 horas en Deán Funes 169 — Salta Remataré, con BASES DE \$ 219.000 m/n. y \$ 3.000 m/n. los inmuebles ubicados en Campo Quijano, Departamento Rosario de Lerma, esta Provincia, designados como lotes Nros. 7 y 8 de la Manzana 4 del plano 92 del Legajos de R. de Lerma, con medidas y linderos que la acuerda su TITULO registrado a folio 223 asiento 1 del libro 17 de R. de Lerma — Catastros 1477 y 1478 — Valor Fiscal \$ 219.000.— y 3.000.— En el acto del remate el 30 por ciento, saldo al aprobarse la subasta. Ordena Sr. Juez de 1ra. Instancia 4a. Nominación C. y C. en juicio: "Ejecutivo — EMILIO RAMOS vs. NICOLAS TAIBO, Expte. N° 27.067[62]. Comisión c/comprador. Edictos por 30 días en Boletín Oficial y Foro Salteño y 3 días en El Intransigente.

e) 10—10 al 22—11—62

N° 12427 — POR: ARTURO SALVATIERRA  
Judicial — Inmueble — Base \$ 93.333.33 m/n.

El día 22 de noviembre de 1962 a horas 18 en el escritorio Buenos Aires 12 de esta ciudad, remataré con la base de \$ 93.333.33 m/n. equivalente a las dos terceras partes de su valuación fiscal, fracción de terreno parte integrante de mayor extensión, ubicado en la ciudad de Orán, departamento del mismo nombre, con frente a la calle Sarmiento, entre las de Carlos Pellegrini y 25 de Mayo, según plano archivado bajo N° 271 tiene una extensión de 9 metros 80 centímetros de frente por 63 metros 85 centímetros de fondo, en su costado Oeste, y según su título 62 metros 15 centímetros y 63 metros 72 centímetros en su costado Este, limitando; al Norte, con propiedad de Pedro P. Padilla; Este, con la fracción que se vende a José Caprini; Sud, calle Sarmiento y Oeste, con herederos de Elvirá Villagrán, Título folio 91 asiento 11. libro 23 R. de I. Orán. Nomenclatura Catastral — Partida N° 1302. Manzana 111 — Parcela 13 — Señala el 30 por ciento en el acto a cuenta del precio de venta. Ordena señor Juez de la. Inst. 3a. Nom. en lo C. y C. en autos; CABEDA, Carlos vs. BURELA, Alcira Segunda Caprini de Ejecutivo; Comi-

sión a cargo del comprador. Edictos 30 días en B. Oficial, Foro Salteño y 6 publicaciones en El Intransigente.

e) 9—10 al 21—11—62

N° 12407 — Por: Ricardo Gudíño.  
Judicial — Inmueble Ubicado en Esta Ciudad  
BASE: \$ 46.666.66

El día 30 de Octubre de 1962, a horas 18, en mi escritorio de la calle Pellegrini N° 237, de esta ciudad: Remataré. CON BASE de \$ 46.666.66: el inmueble ubicado en esta ciudad sobre la calle F. G. Arias, individualizado con el N° 1059, entre las calles Manuel Acevedo y Eduardo Wilde que le corresponde al Sr. Dardo Ramón Montenegro, título inscripto a Folio 412 — asiento 1 del Libro 115 de R.I. de la Capital — Catastro N° 10134, sección C; manzana 48b), parcela 13.— Valor Fiscal \$ 61.000.— m/n. Extensión 9 metros de frente y contrafrente por 28.33 metros de fondo lado sud y 28.32 metros lado norte. Superficie: 258[43.— Límites: al norte Lote N° 250; al sud por el Lote 248, al este con el Lote 251 y al oeste con la calle F. G. Arias. Ordena el Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 2da. Nominación en juicio: "Ladrú Arias Alfredo vs. Dardo Ramón Montenegro — Ejecutivo" Expte. N° 31.312[62].— Señala de práctica.— Comisión de Ley a cargo del comprador.— Edictos por quince días en los diarios Boletín Oficial y El Tribuno.

e) 5 al 26[10]62

N° 12406 — Por: Ricardo Gudíño.  
Judicial — 1 Tractor Marca FERGUSON e  
Implementos Agrícolas  
BASE: \$ 155.000.—

El día 16 de Octubre de 1962, a horas 18, en mi escritorio de la calle Pellegrini N° 237, de esta ciudad: Remataré: Con La BASE de \$ 155.000.—: 1 Tractor marca "FERGUSON" motor N° 2120—34421 4 cilindros, chasis 33039 volantes 8537 P — Blok-0590 BA— 37692. Potencia máxima en la polea 23,9 H.P. y 20,3 la normal de trabajo. 1 Máquina niveladora, sembradora marca "CASE", 3 surcos. D—I 4564 M palanca de regulación de profundidad 4513; barra de sujeción o de entrada de surco N° 758 con 5 juegos de placas de siembra.— 1 Arado de 2 rejas con un acoplado de 1 reja y el gato correspondiente al tractor.— Ordena el Sr. Juez de 1ra. Inst. en lo Civil y Comercial 4a. Nom. en juicio: "Ladrú Arias Alfredo vs. Correa Miguel N. y Baldomera G. de Correa.— Ejecutivo" Expediente N° 27.251[62].— Señala el 30 0/0.— Comisión de Ley a cargo del comprador.— Edictos por cinco días en los diarios Boletín Oficial y El Tribuno.

e) 5 al 11[10]62

N° 12348 — Por: JOSE ALBERTO CORNEJO  
Judicial — Inmueble en "ORAN" — BASE  
\$ 143.333.33

El día 14 de Noviembre pmo. a las 18 hs., en Deán Funes 169-Salta, Remataré, con BASE DE \$ 143.333.32 m/n., el inmueble ubicado en la Ciudad de San Ramón de la Nueva ORAN, de esta Provincia, consistente en cuatro manzanas de terrenos designados con los Nros. 32-33-61 y 62 del plano de Orán, según título registrado a folio 401 asiento 2 del libro 8 de R.I. de Orán.— Catastro 1509. Valor fiscal \$ 215.000.— En el acto de remate el 30%, saldo una vez aprobada la subasta.— Ordena Sr. Juez de 1ra. Instancia 1ra. Nominación C. y C., en juicio: "Embargo Preventivo — SABANTOR S.R.L. vs. ENRIQUE CASTELLANOS, expte. n° 41.413[61].— Comisión c/comprador.— Edictos por 30 días en Boletín Oficial; 25 en Foro Salteño, 5 en El Intransigente.

e) 2-10 al 14-11-62

N° 12347 — Por: José Alberto Cornejo  
JUDICIAL — Inmueble en esta Ciudad —  
BASE \$ 28.666.66

El día 25 de Octubre pmo. a las 18 hs., en Deán Funes 169-Salta, Remataré, con BA-

SE DE \$ 28.666.66 m/n., el inmueble ubicado en calle San Felipe y Santiago entre E. Wilde y Arturo E. Dávalos, distante 49,20 mts. de San Felipe y Dávalos, designado como lote 7 de Fracción 4 del plano 1129, con medidas y linderos que le acuerda su TITULO registrado a folio 333 asiento 1 del libro 140 de R.I. Capital. Catastro N° 17430. En el acto de remate el 30%, saldo al aprobarse la subasta. Ordena Sr. Juez de Paz Letrado N° 3, en juicio: "Prep. Via Ejec. JUAN CINCOTTA S.A.C.I. vs. NESTOR LAXI y BERTA G. DE LAXI, expte. N° 8362[62].— Comisión c/comprador. Edictos por 15 días en Boletín Oficial y Foro Salteño y 3 días en El Intransigente.

e) 2 al 23-10-62

N° 12339 — Por: José Alberto Cornejo  
Judicial — Inmuebles

El día 23 de Octubre pmo. a las 18 hs., en Deán Funes 169 Salta Remataré, con BASE \$ 2.666.66 — \$ 2.666.66 \$ 4.666.66 y 3.333.32 m/n., los inmuebles ubicados en el Partido de Velarde Villa San Pablo, departamento Capital esta Provincia, señalados con los Nros. 1—2—8 y 9 de la Manzana N° 6 del plano N° 1525, con medidas y linderos que le acuerda su TITULO registrado a folio 469 asiento 1 del libro 144 de R. I. Capital.— Catastros Nros. 24.468 24.469—24.465 y 24.466.— En el acto del remate el 30 0/0, saldo al aprobarse la subasta.— Ordena Sr. Juez de 1ra. Instancia 3ra. Nominación C. y C., en juicio: "Ejecutivo — Eligio Natal Burgos vs. Humberto José Zigarán Marzari Exp. N° 24.073[62]. Comisión c/comprador Edictos por 15 días en B. Oficial y Foro Salteño y 3 días en El Intransigente

e) 1° al 22[10]62

N° 12336 — Por: Ricardo Gudíño  
Judicial — Inmueble en Esta Ciudad  
BASE: \$ 1.333.30

El día 26 de Octubre de 1962, a horas 18, en mi escritorio de la calle Pellegrini N° 237, de esta ciudad: Remataré con BASE de \$ 1.333.30 equivalente a las 2/3 partes de su valuación fiscal, el Inmueble ubicado en esta ciudad, de propiedad de D. Largión Aldana, con todo lo edificado, clavado, plantado, cercado y adherido al suelo.— Inscripción de dominios, límites, linderos, superficie, etc., los que se encuentran anotados al Folio 249, asiento 493 del Libro 12 de Promesa de Venta.

Valor Fiscal: \$ 2.000.— Ordena el Sr. Juez de Paz Letrado N° 2 en juicio: "Prep. Via Ejecutiva — Ángel Aliberti vs. Largión Aldana". Expte. N° 6715[61].— Señala de práctica. Comisión de ley a cargo del comprador. Edictos por quince días en los diarios Boletín Oficial, Foro Salteño y El Intransigente.

e) 1° al 22[10]62

N° 12327 — Por: JORGE ALBERTO CORNEJO  
JUDICIAL

Inmueble en Esta Ciudad — BASE \$ 450.000 2/3  
El día 23 de octubre de 1962 a las 18 hs. en Deán Funes 169. Ciudad Remataré con BASE de \$ 450.000.— m/n., el inmueble ubicado en calle Alvarado N° 2162 entre las de Talcahuano y Olavarría, con medidas y linderos que le acuerda su Título registrado a folio 340 asiento 1 del Libro 63 R. I. Ca-

pital Catastro N° 11.212.— Valor Fiscal \$ 12.000.— En el acto del remate el 20 0/0 saldo una vez aprobada la subasta.— Ordena Sr. Juez de 1ra. Instancia 4ta. Nominación C. y C. en juicio: "Ejecutivo — Julio De Zuani vs. Humberto D'Angelis y Marta E. T. de D'Angelis, Expte. N° 26.991/62". Comisión comprador.— Edictos por 15 días en Boletín Oficial y Foro Salteño y 3 días en El Intransigente.

e) 28/9 al 19/10/62

N° 12326 — Por: JOSE ALBERTO CORNEJO JUDICIAL

Inmueble en "Colonia Santa Rosa" BASE \$ 333.333.32

El día 19 de Noviembre pmo. a las 18 hs., en Deán Funes 169 Salta, Remataré con BASE de \$ 333.333.32 m/n., el inmueble ubicado en Colonia Santa Rosa, departamento de Orán de esta Provincia, que fué parte integrante de finca "La Poma", según título registrado a folio 114 asiento 3 del libro 2 de R. I. Orán.— Catastro 2512 — Valor fiscal \$ 500.000 En el acto del remate el 30 0/0, saldo al aprobarse la subasta.— Ordena Sr. Juez de 1ra. Instancia 4a. Nominación C. y C., en juicio "Ejecutivo — Perfecto Otero vs. José Antonio Parde, Expte. N° 26.905/62".— Comisión comprador.— Edictos por 30 días en Boletín Oficial y Foro Salteño y 5 días en El Intransigente.

e) 28/9 al 12/11/62

N° 12333 — Por: Miguel C. Tartalos. Judicial — Una Casa en esta Capital BASE \$ 71.333.32 m/n.

El día 24 de Octubre de 1962 a horas 17y 30 es mi escritorio de remates, sito en Avda. Virrey Toledo N° 106 de esta Ciudad, remataré con la base de \$ 71.333.32 ó sea las dos terceras partes de su avaluación fiscal, el inmueble ubicado en esta Ciudad de Salta con frente a la calle Toribio Tedín N° 48 entre la de Francisco, de Gurruchaga y Avda. Virrey Francisco de Toledo, Catastro N° 11417, manzana 36, Sección "B" parcela 37. Títulos al folio 423, asiento 1 del libro 86 del R. I. Capital. Existe una hipoteca en primer término a favor de la Sra. Julia Zapata de Ortellí por \$ 200.000.— m/n., registrada a folio 426, asiento 5 del libro 86 de R. I. Capital.— Ordena Señor Juez en lo Civil primera Instancia Segunda Nominación. Juicio Mena, Antonio vs. Luisa Chaves de Varg ó Luisa C. de Varg ó Lorenza Chaves Viuda de Varg Expte. N° 30921.— En el acto de la subasta el 30 0/0 del precio como seña y a cuenta del mismo. Edictos por 15 días en los diarios B. Oficial y El Intransigente. Comisión de ley a cargo del comprador.

Miguel C. Tartalos — Mart. Público e) 28 al 22/10/62

N° 12282 — Por: Miguel A. Gallo Castellanos Judicial — Inmueble en Tartagal

El 18 de Noviembre de 1962, a hs. 17, en Sarmiento 548, Ciudad, remataré CON BASE de \$ 96.000.— m/n. importe equivalente a las 2/3 partes de su valor fiscal, el inmueble ubicado en ciudad de Tartagal, Dpto. San Martín de esta Pcia., que según plano archivado bajo N° 40, se lo designa como lote 1 de la manz. 6, encontrándose ubicado con frente a calle Paraguay y Rivadavia, con superficie de 552 m. 2d. Catastro N° 1151.— Títulos a Flto. 225 As. 1 del Libro R. I. S. Martín. En el acto 30 0/0 de seña a cuenta de la com

pta. Comisión a cargo del comprador. Edictos 30 días en B. Oficial y F. Salteño y por 10 en El Intransigente. Ordena Sr. Juez de 1a. Inst. en lo C. y C. 2a. Nom., en juicio "Gobierno de la Pcia. de Salta vs. Martell, Teobaldo — Ejecutivo".

e) 26/9 al 8/11/62.

N° 12239 — Por: ARTURO SALVATIERRA

JUDICIAL — Inmueble — BASE \$ 33.333.33 M/N.

El día 5 de noviembre de 1962, a horas 11, en el escritorio calle C. Saravia N° 58 de la ciudad de Güemes, Remataré con la BASE de \$ 33.333.33 m/n., equivalente a las dos terceras partes de su valuación fiscal, terreno con casa, parte integrante de mayor extensión, ubicado en el pueblo General Güemes, departamento del mismo nombre, provincia de Salta, con frente a la calle Capitán Saravia, entre las de Alén y Juan Bautista Alberdi, señalada la edificación con los Nos. 26 y 30, individualizado como lote 5, en el plano N° 112; con una Sup. de 213 metros 30 decímetros cuadrados, y limita: al Norte, con calle Capitán Saravia; Este, con la fracción N° 4, que se reservan los vendedores; Sud, propiedad de Jacobo Pichara y otro, y Oeste, con propiedad de Adolfo Ferlandia, designado como lote 6.— Título folio 288 asiento 3 libro 5 de General Güemes.— Nomenclatura Catastral; Partida N° 933.— Parcela 28 — Manzana 31. Secc. A. Circunscriptión 2a; Seña en el acto 20 0/0 a cuenta del precio de venta.— Ordena: Señor Juez de 1ª Inst. 5ª Nom. en lo C. y C., en autos: Sucesión, Luis Temer vs. Lazarte, Manuel Guillermo. Prap. Vía Ejecutiva.— Expte. 6535/61.— Comisión a cargo comprador.— Edictos 30 días Boletín Oficial y El Intransigente.

ARTURO SALVATIERRA

e) 20/9 al 2/11/62.

N° 12228 — Por: JULIO CESAR HERRERA JUDICIAL — Fracción de Tierra en San Carlos — BASE \$ 360.— M/N.

El 6 de Noviembre de 1962, a las 16 hs., en Balcarce 168 de esta ciudad, Remataré con la BASE de \$ 360.— m/n., Una Fracción de Tierra ubicada en El Barrial, Dpto. San Carlos, Provincia de Salta.— Corresponde esta propiedad al señor Jesús Escalante, por títulos que se registran al folio 217, asiento 1 del libro 4 del R. I. de San Carlos.— Catastro N° 45.— Linderos: los que dan su títulos. Medidas: frente sobre camino vecinal que empalma Ruta 34, 45 mts.; contrafrente 45 mts. 81 cms.; costado sudeste 161 mts.; noroeste 185 mts.; Sup. Total: 7.850 mts2.— Ord. el Sr. Juez de Paz Letrado N° 1 en el juicio: "Ejecutivo — Mamani, Luis vs. Jesús Escalante, Expte. N° 5786/61". Seña: el 30 0/0 en el acto.— Comisión a cargo del comprador.— Edictos por treinta días Boletín Oficial y Foro Salteño y por tres días en El Intransigente.

JULIO CESAR HERRERA

e) 19/9 al 31/10/62.

N° 12151 — Por: JOSE ALBERTO CORNEJO JUDICIAL — Finca en "Anta"—

BASE \$ 533.333.32

El día 28 de Octubre pmo. a las 18 horas, en Deán Funes 169, Salta, Remataré, con BASE de \$ 533.333.32 m/n., el inmueble rural denominado "Sauce Solo", ubicado en el Partido de Pitos, Dpto. de Anta de esta Provincia, con Superficie de Diez Leguas Cuadradas más o menos, o lo que resulte tener dentro de los siguientes límites: Norte finca Macapillo Vieja; Sud, finca Santa Rosa; Este línea de Polloche y Oeste Río Pasaje, según Tit. registrado a folio 275 asiento 1 del libro 4 de R. I. de Anta.— Catastro 431 — Valor fiscal \$ 800.000.— m/n.— En el acto del remate el 30 0/0, saldo una vez aprobada la subasta.— Ordena Excmo. Tribunal del Trabajo N° 1, en juicio: "Cobro de Sueldos, etc.— Juan P. Díez vs. Antonio Aranda o Antonio Aranda Ruiz, Expte. N° 2080/61".— Comisión elec

prador.— Edictos por 30 días en Boletín Oficial; 25 en Foro Salteño y 5 en El Intransigente.

JOSE ALBERTO CORNEJO

e) 7/9 al 23/10/62.

N° 12146 — Por: JOSE ALBERTO CORNEJO JUDICIAL — Inmueble en Gral. Güemes — BASE \$ 325.000.—

El día 24 de Octubre pmo. a las 18 horas, en Deán Funes 169 Salta, Remataré, con BASE de \$ 325.000.— m/n., el inmueble ubicado en calles San Martín y 20 de Febrero de la Ciudad de Gral. Güemes, esta Provincia, individualizados como fracciones o departamentos A, B y C del Plano N° 349 del legajo de Planos de Gral. Güemes, con medidas y linderos que le acuerda su Título registrado a los folios 3 a 5 asientos 3 y 4 del libro 15 de R. I. Nomenclatura Catastral: Dpto. Gral. Güemes — Sección A. — Manzana 22 — Parcela 14 — Catastro N° 384.— En el acto del remate el 30 0/0, saldo al aprobarse la subasta.— Ordena Sr. Juez de 1ª Instancia 1ª Nominación C. y C., en juicio: "Ejecución Hipotecaria — Cesareo Francisco Montero y Sociedad Higino Sorrentino S.R.L. vs. Luis María de la Vega, Expte. N° 42.853/62".— Comisión comprador.— Edictos por 30 días en Boletín Oficial; 25 en F. Salteño y 5 en El Intransigente.

JOSE ALBERTO CORNEJO

e) 6/9 al 22/10/62.

N° 12131 — POR: RICARDO GUDINO Judicial — Inmueble ubicado en el Pueblo de Rosario de Lerma — BASE \$ 240.000.00

El día 24 de octubre de 1962, a horas 18.00, en mi escritorio de la calle Pellegrini N° 237, de esta ciudad; REMATARE CON BASE de \$ 240.000.00 ó sea las 2/3 partes de la avaluación fiscal, 1 Inmueble que forma parte de la Finca denominada "El Carmen", ubicada en las inmediaciones del pueblo de Rosario de Lerma, con frente al Carril Nacional, que va de Rosario a Quijaño y que es la prolongación de la calle 9 de Julio, Extensión: 20 metros de frente por 49 mts. de fondo. Superficie: 980 metros cuadrados. Límites al N. E. Con el camino Nacional o calle 9 de Julio y por los otros rumbos a N. O. S. O. y S. E. con terrenos de la finca "El Carmen". Catastro N° 683. Título Folio 364, asiento 2 del Libro 15 del R. I. de Rosario de Lerma. Seña el 30 por ciento, saldo al aprobarse la subasta. Ordena el Sr. Juez de Paz Letrado Secretaría N° 1, en juicio, "VILLAMAYOR, ANGELICA ALEMAN DE vs. MARIA M. SANTOS de CANCHARI — EJECUTIVO" Expte. N° 6255/61. Comisión de arancel a cargo del comprador. Edictos por treinta días en los diarios Boletín Oficial, 25 días en el Foro Salteño y 5 días en el diario El Tribuno.

e) 4-9 al 18-10-62

N° 12123 — Por: Miguel A. Gallo Castellanos Judicial — Finca "La Merced" en Dpto. de Cerrillos

El 26 de Octubre de 1962, a hs. 17, en Sarmiento 548, Ciudad, remataré CON BASE DE \$ 114.666.66  $\frac{2}{3}$  importe equivalente a las 2/3 partes de su valor fiscal, una fracción de terreno parte inter

grante de la finca rural denominada "La Merced", ubicada en el Partido del mismo nombre, Dpto. de Cerrillos, fracción que splano que se archiva bajo N° 99, tiene una superficie de 25 hectáreas 4953, 52 m<sup>2</sup>. Límites; los que le dan sus títulos. Gravámenes: está afectada con embargos y una hipoteca a favor de don Clodomiro Liandro por \$ 380.900.—  $\frac{1}{2}$  reg. esta última a flio. 195, asiento 17, Libro 6 R. I. Cerrillos. Títulos: a flio. 137, as. 1 del mismo Libro. Catastro N° 1.709. En el acto 30% de seña a cuenta de precio. Comisión a cargo del comprador. Edictos 30 días en B. Oficial y F. Salteño y por tres en El Intransigente. Ordena Sr. Juez de Paz Letrado N° 3, en autos: "Ejecutivo — MACAFERRI, Juan Carlos vs. CORREA, Baldomera J. de y CORREA, Miguel N.", Exptes. N°s. 8344 y 8348|62.

e) 4/9 al 18|10|62

**N° 12120 — Por: Julio César Herrera JUDICIAL — DOS INMUEBLES EN ROSARIO DE LERMA — BASES \$ 146.000 y \$ 5.333.32 M|N.**

El 19 de Octubre de 1962, a las 16 horas, en Balcarce 168 de esta ciudad, rematarse con las bases de las dos terceras partes de su valuación fiscal los siguientes inmuebles: 1°) UN INMUEBLE, con todo lo edificado, clavado y plantado, ubicado en Campo Quijano, Departamento de Rosario de Lerma (Provincia de Salta, individualizado como lote 7, catastro número 1477. LINDEROS: Norte: calle sin nombre; sur: lote 8; este: calle J.B. Alberdi y Oeste: lote 6. BASE \$ 146.000 M|N. MEDIDAS: 995 m<sup>2</sup>.; 2°) UN INMUEBLE, ubicado en Rosario de Lerma. (Pcia. de Salta), individualizado como lote 8, Catastro N° 1478. LINDEROS: Norte: lote 7; Sud: lote 9; este: calle J. B. Alberdi y oeste: lote 6. BASE \$ 5.333.32 M|N. MEDIDAS: 510 m<sup>2</sup>. Corresponden estos inmuebles al señor NICOLAS TAIBO, por títulos que se registran al folio 223, asiento 1 del libro 17 del R. I. de Rosario de Lerma. ORD. el Sr. Juez de 1ra. Inst. en lo C. y C. 2da. Nom. en los autos: "Ejecutivo — ALIAS LOPEZ, MOYA Y CIA. vs. TAIBO, Nicolás — Expte. N° 30.459|62". SEÑA: el 30% en el acto. Comisión a cargo del comprador Edictos por treinta días en el Boletín Oficial y Foró Salteño y por cinco días en El Intransigente.

e) 4/9 al 18|10|62

### CITACIONES A JUICIO

#### N° 12450 — EDICTO CITATORIO

Dr. Ernesto Samán, Juez Civil y Comercial de Primera Nominación, cita y emplaza por veinte (20) días a Julio Gaspar López, a estar a derecho en el juicio iniciado por Sergio Félix Saravia por cumplimiento contrato compraventa, Expte. N° 48.311|62, apercibimiento designárselo al Defensor de Ausentes.

SALTA, Octubre 5 de 1962.

Dr. HUMBERTO FERNANDEZ — Secretario  
e) 15|10 al 10|11|62

#### N° 12277 — CITACION A JUICIO:

El Dr. Rafael Angel Figueroa, Juez de 1a. Inst. Civil y Com. de 4a. Nominación CITA por veinte días en diarios Boletín Oficial y "Foró Salteño", a Herederos y Sucesores de doña Eugenia Mariani para que comparezcan a tomar intervención en autos; "VIDAL TO LOSANA, Josefa Juana Palacio de vs. Herederos y Sucesores de Eugenia Mariani. Filiación Natural", bajo apercibimiento de designárselos defensor de oficio en caso de no comparecer dentro de dicho término. Luces, miércoles y viernes para notificaciones en Secretaría.

SALTA, Setiembre 24 de 1962

Dr. MANUEL MOGRO MORENO

Secretario

e) 26|9 al 24|10|62

### CONVOCATORIA ACREEDORES

#### N° 12409 — EDICTO:

—El Juez de 1ra. Instancia, 4ta. Nominación, en lo Civil y Comercial, hace saber que se ha declarado abierto el juicio de "Convocatoria de Acreedores de la firma, T.A.S. S.R.L.", con domicilio en Pueyrredón N° 15 de esta ciudad; habiéndose designado Síndico al Contador Público Guillermo J. Schwarz, en cuyo domicilio, Abraham Cornejo 308, de esta ciudad, podrán los acreedores presentar sus títulos justificativos de créditos, hasta el 31 de Octubre venidero.— La Reunión de la Junta de Acreedores se verificará el próximo 7 de Diciembre a horas 9 y 30.

SALTA, Setiembre 20 de 1962.

Dr. RAFAEL ANGEL FIGUEROA

Juez de 1a. Instancia, 4a. Nom. C. C.

e) 5 al 17|10|62

### SECCION COMERCIAL

#### MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL:

N° 12486 — PRIMER TESTIMONIO.— NUMERO SEISCIENTOS NUEVE.— SOCIEDAD Salta, República Argentina, a cinco días del mes de Octubre de mil novecientos sesenta y dos.— En el lugar y fecha indicados; ante mí, Carlos Ponce Martínez, escribano titular del Registro número treinta y cinco, comparecen los señores: Ambrosio Sarries, casado en primeras nupcias con doña Agustina Giménez, español; Agustín Cruz Arozarena, casado en primeras nupcias con doña Gloria Nallín, argentino; Florentino Arozarena, soltero, argentino; Héctor Casado, casado en primeras nupcias con doña Socorro Gladys Escobar, argentino; y Severino Zannier, casado en primeras nupcias con doña Haydee V. Giavarini, argentino; mayores de edad, vecinos de la ciudad de General Güemes, departamento de esta provincia, hábiles, de mi conocimiento, doy fe. Los comparecientes concurren como únicos socios de "Arozarena y Compañía", Sociedad de Responsabilidad Limitada, constituida el día veintidós de mayo de mil novecientos cincuenta y nueve según contrato inscripto al folio ciento setenta y tres, asiento cuatro mil setenta y seis del libro veintiocho de Contratos Sociales, posteriormente prorrogado por acta inscripta al folio ciento treinta y uno, asiento cuatro mil cuatrocientos cuatro del libro veintinueve de Contratos Sociales, en cuyo contrato figuraba también como socio el señor Martín Orte, quien, con esta misma fecha y por escritura pasada ante el suscripto escribano que se inscribirá juntamente con ésta, ha cedido sus cuotas sociales al señor Agustín Cruz Arozarena. En ese carácter, resuelven prorrogar la referida Sociedad que venció el treinta de Setiembre a cuya fecha se retrotrae el presente, por el término de diez años, o sea hasta el treinta de Setiembre de mil novecientos setenta y dos, y aumentar su capital a la suma de Dos millones de pesos moneda nacional, introduciendo al propio tiempo, algunas modificaciones en el Estatuto Social,

que, en definitiva, queda redactado como sigue:

#### ESTATUTOS.— Título Primero.

##### Nombre, Objeto, Domicilio y Duración

Artículo Primero: La Sociedad se denominará "Arozarena y Compañía" Sociedad de Responsabilidad Limitada y tendrá por objeto la explotación del comercio en cualquiera de sus ramos, siendo actualmente su principal actividad, la Casa establecida en la ciudad de General Güemes, departamento del mismo nombre, provincia de Salta, dedicada a Ramos generales y Compraventa de frutos del país.

Artículo Segundo: El domicilio de la Sociedad se fija en la nombrada ciudad de General Güemes, calle Alem esquina Cabred, pudiendo los socios cambiarlo y establecer agencias o sucursales en cualquier punto del país o del extranjero.

Artículo Tercero: La duración de la Sociedad se fija en diez años a contar de la fecha, o sea hasta el día treinta de Setiembre de mil novecientos setenta y dos.

#### Título Segundo. — Capital

Artículo Cuarto: El capital de la Sociedad se fija en Dos millones de pesos moneda nacional que se distribuye entre los socios según se detalla más abajo, suscripto e integrado por los mismos en la forma que en cada caso se indica: Ambrosio Sarries, doscientos mil pesos moneda nacional, de los cuales ciento veinticinco mil pesos moneda nacional corresponden a su capital anterior y setenta y cinco mil pesos moneda nacional, a su suscripción en el aumento de capital que por esta escritura formaliza; Agustín Cruz Arozarena, seiscientos mil pesos moneda nacional, de los cuales doscientos cincuenta mil pesos moneda nacional corresponden a su capital anterior, ciento veinticinco mil pesos moneda nacional a las cuotas adquiridas al señor Martín Orte, según queda referido, y el resto de doscientos veinticinco mil pesos moneda nacional a su suscripción en el aumento; Florentino Arozarena, seiscientos mil pesos moneda nacional, de los cuales doscientos cincuenta mil pesos moneda nacional corresponden a su capital anterior y trescientos cincuenta mil pesos moneda nacional, a su parte en el aumento; Héctor Casado y Severino Zannier, trescientos mil pesos moneda nacional, cada uno, de los cuales corresponden ciento veinticinco mil pesos moneda nacional a su capital anterior y ciento setenta y cinco mil pesos moneda nacional, a sus respectivas partes en el aumento. La integración del capital aumentado se efectúa con los saldos a favor existentes en las cuentas particulares de los respectivos socios.

#### TÍTULO TERCERO

##### Administración, Gerencia y Facultades

Artículo Quinto: La dirección y administración de los negocios sociales estará a cargo de todos los socios, quienes deberán dedicar a ello todo su tiempo estándoles expresamente prohibido dedicarse a negocios ajenos.

Artículo Sexto: Quedan designados Socios Gerentes los Señores Ambrosio Sarries y Agustín Cruz Arozarena, quienes tendrán indistintamente el uso de la firma social con las facultades que se consignan en el artículo siguiente; los otros socios, señores Florentino Arozarena, Héctor Casado y Severino Zannier, ejercerán igualmente la representación de la Sociedad con las mismas atribuciones y facultades, pero en forma conjunta dos cualesquiera de ellos.

Artículo Séptimo: Las facultades a que se refiere el artículo anterior serán las siguientes: ejercer la representación de la Sociedad para todos los actos administrativos, comerciales y legales; administrar los negocios de la Sociedad con amplias facultades, comprar bienes de cualquier naturaleza, al contado o a plazos y vender bienes muebles o inmuebles, en las mismas condiciones; solicitar o comprar marcas de fábricas o de comercio;

cobrar y percibir, al contado o a plazos todo lo que se debe a la Sociedad; dar o tomar dinero prestado con o sin garantías y cancelárselas; constituir, aceptar y cancelar hipotecas, prendas o cualquier otro derecho real; transigir toda clase de cuestiones judiciales o extrajudiciales; comprometer en árbitros o arbitrajes; girar, aceptar, endosar y avalar letras, vales o pagarés; girar cheques contra depósitos o en descubierto; abrir cuentas corrientes en instituciones de crédito, con o sin provisión de fondos; otorgar cartas de crédito; formular facturas; celebrar toda clase de contratos y cualquier acto de enajenación o administración que reputo necesario o conveniente para los fines de la sociedad; operar con las facultades precedentes en el Banco de la Nación Argentina, en el Banco Hipotecario Nacional, Provincial de Salta, de la Provincia de Buenos Aires, Industrial de la República Argentina y en cualquier institución bancaria oficial o particular, creada o a crearse en la República o en el exterior; adquirir o vender, al contado o a plazos, el activo o pasivo de establecimientos comerciales o industriales, o hacerse cargo del activo y pasivo; establecer casas de comercio, sucursales o agencias, en la República Argentina o en el exterior; crear empleos y acordar habilitaciones y gratificaciones; nombrar, trasladar o despedir todos los empleados de la Sociedad; conferir poderes generales o especiales, renovándolos y revocándolos como lo creyere conveniente. Esta enumeración no es taxativa sino meramente enunciativa, pues en general los Gerentes están facultados para realizar los actos enumerados en los incisos uno, tres, cuatro, siete, nueve, diez, once, trece, catorce y quince del artículo mil ochocientos ochenta y uno del Código Civil.

**Artículo Octavo:** Los socios no podrán otorgar fianzas ni garantías a terceros ni comprometer de ningún otro modo a la Sociedad en negocios que le sean ajenos.

**Artículo Noveno:** La Sociedad se regirá en última instancia, por una junta de socios que entenderá en todos los asuntos de fondo, tales como aprobación de balances, nombramientos y sustitución de gerentes, fijación de sueldos, reformas al presente Estatuto; las resoluciones se tomarán por mayoría de votos, computándose una por cada cuota de capital, y se asentarán en un libro de actas.

#### TITULO CUARTO

##### De los Socios.

**Artículo Décimo:** Queda prohibida la cesión de las cuotas sociales a terceros extraños a la Sociedad.

**Artículo Décimo Primero:** Si un socio deseara retirarse de la Sociedad, deberá comunicarlo con seis meses de anticipación al cese de cualquier ejercicio haciéndose efectivo el retiro en el momento del cierre; su capital al valor nominal, utilidades acumuladas y cualquier otra suma que se le adeude, se le abonará dentro del año posterior a esta última fecha.

**Artículo Décimo Segundo:** En caso de fallecimiento de alguno de los socios, sus herederos podrán continuar en la Sociedad, unificando su representación al efecto, salvo que no lo desearan, o que la Junta de socios sobrevivientes resolviera lo contrario; en estos casos se aplicará el mismo criterio del artículo anterior.

**Artículo Décimo Tercero:** Cualquier divergencia entre los socios será resuelta por árbitros designados uno por cada parte en discordia; antes de abocarse al asunto estos árbitros designarán un árbitro tercero quedando así constituido un tribunal arbitral cuyo fallo será inapelable.

#### TITULO QUINTO

##### Balance y Distribución de Utilidades

**Artículo Décimo Cuarto:** Terminado el ejercicio anual de la Sociedad que se cerrará el treinta de Setiembre de cada año, se practicará un balance del activo y pasivo social, el

que se pondrá a consideración de la Junta de Socios; éstos deberán aprobarlos u observarlos dentro de los diez días de realizada la misma; hayan estado presentes o ausentes en ella; pasado dicho término sin que se hayan producido observaciones, se lo considerará aprobado.

**Artículo Décimo Quinto:** De las utilidades realizadas y líquidas resultantes de cada ejercicio, se destinará un cinco por ciento para la formación del fondo de reserva legal. Esta obligación cesará cuando el fondo de reserva alcance el diez por ciento del capital social. El resto de las utilidades se distribuirá en la siguiente proporción: veintidos por ciento para el señor Ambrosio Sarries; treinta por ciento para el señor Agustín Cruz Arozarena; dieciocho por ciento para el señor Florentino Arozarena y el quince por ciento a cada uno de los señores Héctor Casado y Severino Zannier. Las pérdidas, si las hubiere, se soportarán en proporción a los respectivos capitales.

#### TITULO SEXTO

##### Disolución y Liquidación

**Artículo Décimo Sexto:** La disolución de la Sociedad se producirá por el mero vencimiento del término; para la resolución anticipada de la misma se requerirá unanimidad.

**Artículo Décimo Séptimo:** Producida la disolución de la Sociedad por cualquiera de las causas previstas, deberá procederse a su liquidación; si uno o varios socios que representen por lo menos un treinta por ciento del capital social quisieran continuar con la misma, podrán adquirir la parte de los socios que deseen retirarse en las condiciones previstas en el artículo décimo primero de estos Estatutos, que se aplicará al efecto; esta opción deberá ser manifestada por los socios seis meses antes de producida la disolución; de no ocurrir así en el momento de la disolución se pondrá por quince días a disposición de los socios el inventario de los bienes sociales para que efectúen ofertas en sobre cerrado para su adquisición, adjudicándose los mismos, total o parcialmente, a la mejor oferta en precio y forma de pago; los bienes remanentes serán vendidos en pública subasta. En constancia, leída y ratificada, la firman como acostumbran hacerlo por ante mí, que doy fe. Esta escritura redactada en cinco sellos notariales números: del cuatro mil setecientos cuarenta y tres, al cuatro mil setecientos cuarenta y cuatro, veintinueve mil ciento treinta y uno, y cuatro mil setecientos cuarenta y siete, sigue a la que con el número anterior, termina al folio mil ciento ochenta y tres, doy fe. Sobre borrado: "del cuatro mil setecientos cuarenta y tres, al cuatro mil setecientos cuarenta y cuatro, veintinueve mil ciento treinta y uno, y cuatro mil setecientos cuarenta y siete, que con el número anterior, termina al folio mil ciento ochenta y tres, doy fe. Entre líneas: "bre a cuya fecha se retrotrae el presente". Valen. A. SARRIES, AGUSTÍN CRUZ AROZARENA, FLORENTINO AROZARENA, H. CASADO, S. ZANNIER. Ante mí: PONCE MARTINEZ. Hay un sello. CONCUERDA con su original, doy fe. Para la Sociedad interesado expido este primer testimonio en cinco sellos notariales números: del ciento veintitres mil ciento treinta y cinco al ciento veintitres mil ciento treinta y siete, ciento veintitres mil ciento cincuenta y dos y ciento veintitres mil ciento cincuenta y tres, que sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento.

CARLOS PONCE MARTINEZ

Escribano

17-10-62

#### TRANSF. DE CUOTAS SOCIALES:

Nº 12484 — A los efectos legales correspondientes se hace saber que el señor Martín Orté cede al señor Agustín Cruz Arozarena sus ciento veintidós cuotas que tiene y le corresponde en la Sociedad "Arozarena y Compañía", Sociedad de Responsabilidad Limitada

CARLOS PONCE MARTINEZ

Escribano

e) 17/10/62

## SECCION AVISOS

### ASAMBLEAS

#### Nº 12474 — CAMARA REGIONAL DE LA PRODUCCION — CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Conforme al Art. 43 de los Estatutos, convócase a los Delegados de los Centros Agrarios de la Provincia de Salta, con especial invitación a todos los asociados y productores que quisieren concurrir, a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en la sede de la Cámara, calle 20 de Febrero 473 el día 30 de Octubre de 1962 a horas 18, a fin de tratar la siguiente:

#### ORDEN DEL DIA

- 1º) Lectura y consideración acta anterior.
- 2º) Consideración de la Memoria, Balance, Cuenta de Gastos y Recursos, Presupuesto 1962-63 e informe del Organismo de Fiscalización.
- 3º) Situación de productores con entidades bancarias.
- 4º) Informe de la situación del agro en general y de la Cámara en particular.
- 5º) Modificación de la ley de la Cámara Arbitral de Tabacos.
- 6º) Estudio de modificación forma de aportes a la Cámara.
- 7º) Designación de dos miembros para firmar el acta.

#### COMISION DIRECTIVA

—El quórum de la Asamblea será constituido por la mitad más uno de los representantes locales. Transcurrida una hora después de la fijada en esta citación, la Asamblea sesionará reglamentariamente con el número de representantes presentes (Art. 46 de los Estatutos).

e) 16-10-62

#### Nº 12473 — LAZARO DOLENSKY — Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Agropecuaria

Convócase en segunda convocatoria a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Octubre de 1962 a las 20,30 horas, en Caseros 775-Salta.

#### ORDEN DEL DIA

- 1º) Consideración documentos artículos 347-Código de Comercio-Ejercicio 31 de Agosto de 1962.
- 2º) Aumento de Capital Autorizado.
- 3º) Elección de Síndico Titular.
- 4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Salta, 18 de Octubre de 1962.

Se recuerda a los señores accionistas las prescripciones del artículo décimo segundo del Estatuto Social.

e) 18 al 19-10-62

#### Nº 12472 — SOCIEDAD ESPAÑOLA DE S.M. DE METAN

Convócase a los señores asociados de Sociedad Española de S.M. a la asamblea general extraordinaria que se llevará a cabo en secretaría de la Institución el domingo 21 de Octubre de 1962, a horas 17, conforme a lo dispuesto en los estatutos sociales se tratará la siguiente:

#### ORDEN DEL DIA

- 1º) Aprobación de las reformas del estatuto social producidas por la comisión asignada de acuerdo a lo dispuesto en asamblea general ordinaria de fecha 28 de Enero de 1962.
  - 2º) Aprobación de Planos para la construcción del Salón Social y facultades a la C.D. para su ejecución.
- Metán, Octubre 6 de 1962.

**Domingo Manuel Arriazu** — Presidente  
**Nicolás Moschetti** — Secretario  
 Art. 36 del Estatuto, Asamblea Ordinarias y Extraordinarias podrán celebrarse en su primera convocatoria con la asistencia de la mitad más uno de los socios activos con derecho a voto, la hora fijada, caso contrario se efectuará la asamblea con cualquier cantidad de concurrentes salvo los casos que deban tratarse los asuntos indicados en los inc. F. del Art. 68.

Tendrá acceso a la misma todo socio que se encuentre al día con la cuota social.

e) 16 al 19-10-62

Nº 12435. — **COMPANIA ARGENTINA DE SEGUROS — ANTA** — Sociedad Anónima  
**CONVOCATORIA**

Convócase a los Señores Accionistas, de

conformidad al Art. 22 de nuestros Estatutos, a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 27 de octubre de 1962 a las 17 horas, en nuestro local social, Caseros y Pellegrini, de esta ciudad, para tratar el siguiente

**ORDEN DEL DIA:**

- 1º — Consideración, memoria, y balance del ejercicio cerrado al 30/6/62 e informe del Síndico;
- 2º — Remuneración del Síndico
- 3º — Elección de Directores titulares y suplentes que se renuevan.
- 4º — Elección del Síndico titular y suplente
- 5º — Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Salta, Setiembre 30 de 1962

**EL DIRECTORIO**

e) 10 al 17-10-62

**AVISOS**

**A LOS SUSCRIPTORES**

*Se recuerda que las suscripciones al BOLETIN OFICIAL deberán ser renovadas en el mes de su vencimiento.*

**A LOS AVISADORES**

*La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de salvar en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiera incurrido.*

**LA DIRECCION**

**TALLERES GRAFICOS  
 CARCEL PENITENCIARIA**

**SALTA**

**1962**